Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



Ernst & Young, S.L.
Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cumplimiento del Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda

Descripción

Tal y como se detalla en la nota 12.1 de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene registrada, bajo el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" a corto y largo plazo, deuda por importe total de 123.185 miles de euros correspondientes a los Bonos Proyecto emitidos por sus sociedades dependientes. Los correspondientes contratos de emisión estipulan la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD). Adicionalmente, bajo el epígrafe "Deudas con entidades de crédito", que asciende a 258.614 miles de euros, se incluyen varios préstamos por importe total de 235.527 miles de euros que están sujetos al cumplimiento del Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD). Dada la importancia del cumplimiento de los ratios para el negocio del Grupo y la significatividad de los importes de los epígrafes "Obligaciones y otros valores negociables" y "Deudas con entidades de crédito" para las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, hemos considerado el cumplimiento de dichos ratios como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Análisis del cumplimiento del RCSD a 31 de diciembre de 2020, así como la previsión de su cumplimiento a corto plazo, en base a las condiciones establecidas en los contratos de emisión de los Bonos Proyecto y de los contratos de los préstamos sujetos al cumplimiento de ratios.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Descripción

Tal y como se detalla en la nota 13 de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido por importe de 67.224 miles de euros. La recuperabilidad de estos activos depende fundamentalmente de la capacidad del Grupo de generar beneficios fiscales futuros en una cuantía suficiente sobre la base de proyecciones financieras y el plan de negocio del Grupo. Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que los análisis realizados por los Administradores de la Sociedad dominante requieren la realización de estimaciones que conllevan juicios complejos para la determinación de los beneficios fiscales futuros del Grupo.

La información relativa a los criterios aplicados por los Administradores de la Sociedad dominante y las principales hipótesis utilizadas en la determinación de la recuperabilidad de los de los activos por impuesto diferido se encuentra recogida en las notas 2.5 y 4.10 de la memoria consolidada adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad dominante para la determinación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, incluyendo la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes.
- Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas por los Administradores de la Sociedad dominante para determinar los beneficios fiscales futuros estimados.
- Evaluación, en colaboración con nuestros especialistas fiscales, de las principales consideraciones fiscales que soportan el análisis realizado por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada adjunta de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a la que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2021.

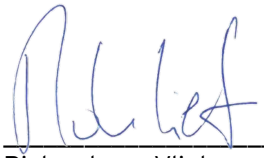
Periodo de contratación

La Junta General (Ordinaria/Extraordinaria) de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2018 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/02594 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España



Richard van Vliet
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21981)

25 de febrero de 2021

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión consolidado



Solaria

31 de diciembre de 2020

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

- Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2020
- Cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Estado del resultado global consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Anexo: Detalle de filiales del Grupo

FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Solaria

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y Sociedades Dependientes
Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		**609.896**	**462.386**
Inmovilizado intangible	**6**	**177**	**166**
Patentes, licencias, marcas y similares		76	76
Aplicaciones informáticas		101	90
Derechos de superficie	**8**	**45.407**	**24.089**
Inmovilizado material	**7**	**496.427**	**384.678**
Terrenos y construcciones		21.097	23.018
Instalaciones técnicas y maquinaria		373.192	348.316
Inmovilizado en curso		102.138	13.344
Activos financieros no corrientes		**661**	**644**
Otros activos financieros		661	644
Activos por impuesto diferido	**13**	**67.224**	**52.809**
ACTIVO CORRIENTE		**105.611**	**138.140**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**23.270**	**19.493**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9.1	18.475	14.391
Deudores varios		169	971
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	4.626	4.131
Inversiones financieras a corto plazo		**267**	**163**
Otros activos financieros		267	163
Periodificaciones a corto plazo		**766**	**303**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**9.2**	**81.308**	**118.181**
Tesorería		81.308	118.181
TOTAL ACTIVO		**715.507**	**600.526**

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y Sociedades Dependientes
Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019
PATRIMONIO NETO		**222.514**	**193.258**
FONDOS PROPIOS		**232.361**	**201.947**
Capital	**10.1**	**1.250**	**1.250**
Capital escriturado		1.250	1.250
Prima de emisión	**10.2**	**309.676**	**309.676**
Reservas	**10.3**	**45.359**	**45.359**
Legal		5.311	5.311
Voluntarias		40.048	40.048
Resultados negativos de ejercicios anteriores		**(154.338)**	**(178.209)**
Resultado del ejercicio		**30.414**	**23.871**
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		**(9.847)**	**(8.689)**
Operaciones de cobertura	10.4	(9.479)	(8.228)
Diferencias de conversión		(368)	(461)
PASIVO NO CORRIENTE		**406.546**	**326.254**
Provisiones a largo plazo	**11**	-	**437**
Provisión por responsabilidades		-	437
Deudas a largo plazo		**406.546**	**325.817**
Deudas con entidades de crédito	12.1	241.540	175.839
Obligaciones y otros valores negociables	12.1	115.753	123.154
Pasivos por arrendamiento	12.2	44.398	22.464
Derivados	12.3	4.855	2.300
Otros pasivos financieros		-	2.060
PASIVO CORRIENTE		**86.447**	**81.014**
Deudas a corto plazo		**19.667**	**29.593**
Deudas con entidades de crédito	12.1	9.403	9.404
Obligaciones y otros valores negociables	12.1	5.781	15.500
Pasivos por arrendamiento	12.2	1.338	1.563
Derivados	12.3	1.042	809
Otros pasivos financieros		2.103	2.317
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**66.780**	**51.421**
Proveedores y acreedores varios		60.758	48.952
Personal - remuneraciones pendientes de pago		1.859	655
Pasivos por impuesto corriente	13	2.385	823
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	1.770	984
Anticipos de clientes		8	7
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**715.507**	**600.526**

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y sociedades dependientes
Cuenta de resultados consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresada en miles de euros)

	Notas	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**14.1**	**53.266**	**34.540**
Ventas		52.389	33.626
Prestaciones de servicios		877	914
Otros ingresos		**3.761**	**2.614**
Trabajos realizados por la empresa para su activo		**7.477**	**4.169**
Gastos de personal	**14.2**	**(7.923)**	**(5.785)**
Sueldos, salarios y asimilados		(6.834)	(4.919)
Cargas sociales		(1.089)	(866)
Otros gastos de explotación	**14.3**	**(7.519)**	**(6.256)**
Servicios exteriors		(4.674)	(4.623)
Tributos		(2.845)	(1.633)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	**9.1**	**-**	**(421)**
Amortización del inmovilizado	**7 y 8**	**(15.377)**	**(14.258)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		**-**	**2.215**
Variación de provisiones	**11**	**(598)**	**(415)**
Deterioros y resultado por enajenaciones y otros		**(15)**	**(183)**
Deterioros y reversiones		(15)	(183)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**33.072**	**16.220**
Ingresos financieros		**396**	**473**
Otros ingresos financieros		396	473
Gastos financieros		**(12.985)**	**(11.110)**
Intereses por deudas con terceros		(12.206)	(10.552)
Otros gastos financieros	8.2	(779)	(588)
Diferencias de cambio		**(64)**	**251**
RESULTADO FINANCIERO		**(12.653)**	**(10.386)**
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		**20.419**	**5.834**
Impuesto sobre beneficios	**13**	**9.995**	**18.037**
RESULTADO CONSOLIDADO - OPERACIONES CONTINUADAS		**30.414**	**23.871**
Ganancia básica y diluida por acción (euros por acción)	**16**	**0,24**	**0,19**

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y sociedades dependientes
Estado del resultado global consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2020	2019
Resultado del ejercicio		**30.414**	**23.871**
Otro resultado global (1)			
Ganancia/(pérdida) neta de las coberturas de flujos de efectivo (neta de impuestos)	10.4	(1.251)	(1.542)
Diferencias de conversión de negocios en el extranjero		93	14
Otro resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos		**(1.158)**	**(1.528)**
Resultado global total del ejercicio, neto de impuestos		**29.256**	**22.343**

(1) El efecto impositivo se desglosa en la Nota 13.2

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y sociedades dependientes
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de euros)

	Capital escriturado (Nota 10.1)	Prima de emisión (Nota 10.2)	Reserva legal (Nota 10.3)	Otras Reservas y Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Operaciones de cobertura (Nota 10.4)	Diferencias de conversión	TOTAL
SALDO INICIO DEL AÑO 2019	**1.250**	**309.676**	**5.311**	**(159.507)**	**21.346**	**(6.686)**	**(475)**	**170.915**
Resultado global total	-	-	-	-	23.871	(1.542)	14	22.343
Aplicación del resultado	-	-	-	21.346	(21.346)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**1.250**	**309.676**	**5.311**	**(138.161)**	**23.871**	**(8.228)**	**(461)**	**193.258**
Resultado global total	-	-	-	-	30.414	(1.251)	93	29.256
Aplicación del resultado	-	-	-	23.871	(23.871)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**1.250**	**309.676**	**5.311**	**(114.290)**	**30.414**	**(9.479)**	**(368)**	**222.514**

SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A. y sociedades dependientes
Estado de flujos de efectivo consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**20.419**	**5.834**
Ajustes del resultado		**28.643**	**23.027**
Amortizaciones	6 y 7	15.377	14.258
Variación de provisiones	11	598	415
Imputación de subvenciones		-	(2.215)
Deterioros y reversiones		15	183
Ingresos financieros		(396)	(473)
Gastos financieros		12.625	11.110
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		360	-
Diferencias de cambio		64	(251)
Cambios en el capital corriente		**9.232**	**(6.548)**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(3.777)	(6.548)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		13.009	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(10.742)**	**(7.738)**
Pagos de intereses		(9.276)	(7.738)
Pagos por impuesto sobre beneficio		(432)	-
Otros pagos	11	(1.034)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**47.552**	**14.575**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por la adquisición de inmovilizado material e inmaterial		(134.351)	(99.720)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(134.351)**	**(99.720)**
Flujos de efectivo de actividades financieras			
Emisión Obligaciones y otros valores negociables		-	9.972
Devolución Obligaciones y otros valores negociables		(15.522)	(11.477)
Emisión/Devolución de deudas con empresas del grupo y vinculadas		-	(10.000)
Emisión deudas con entidades de crédito		74.422	160.206
Devolución deudas con entidades de crédito		(8.974)	(38.384)
Flujos de efectivo de actividades financieras		**49.926**	**110.317**
Aumento/Disminución neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		**(36.873)**	**25.172**
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al comienzo del ejercicio	9.2	**118.181**	**93.009**
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al final del ejercicio	9.2	**81.308**	**118.181**

1. Información general del Grupo

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (en adelante "Solaria", o "la Sociedad dominante") se constituyó el día 27 de noviembre de 2002 como sociedad anónima en España, por un período de tiempo indefinido. El 1 de julio de 2009 trasladó su domicilio social a la calle Princesa, 2 de Madrid.

Su objeto social consiste principalmente en:

1. Instalación y reparación de instalaciones de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable.

2. Instalación y reparación de fontanería, gas, electricidad, frio, calor y acondicionamiento de aire.

3. Realización y ejecución de proyectos técnicos de los apartados anteriores.

4. Prestación de servicios de mantenimiento y conservación de las obras efectuadas ya sea por la propia sociedad o por terceros.

5. Fabricación de módulos, células y componentes de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y otras energías renovables.

Las actividades del Grupo durante los ejercicios de 2020 y 2019 han sido la generación y venta de energía.

Las acciones de la Sociedad dominante están admitidas a cotización en las cuatro Bolsas Oficiales españolas y cotizan en el mercado continuo desde el 19 de junio de 2007. Desde el 19 de octubre de 2020 las acciones de la Sociedad dominante forman parte del IBEX 35.

Solaria es la sociedad matriz de un Grupo formado por 98 entidades a 31 de diciembre de 2020 (71 a 31 de diciembre de 2019), todas ellas participadas al 100%. Durante el ejercicio 2020 se constituyeron varias sociedades nuevas que serán utilizadas para llevar a cabo los nuevos proyectos. En los ejercicios 2020 y 2019 no hubo adquisiciones de sociedades.

Todas las sociedades del Grupo Solaria tienen como objeto social y actividad principal la explotación de plantas solares fotovoltaicas tanto en España como en el resto de paises donde están ubicadas. La información relativa a las empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se presenta en el anexo 1.

La Sociedad ha efectuado las comunicaciones correspondientes a las sociedades participadas, indicadas en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, y no existe ningún compromiso por el que se pueda incurrir en contingencias respecto a dichas empresas.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. a 31 de diciembre de 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 28 de octubre de 2020 y están depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

La Sociedad dominante está controlada por DTL Corporación, S.L., domiciliada en Madrid, siendo ésta la dominante última del Grupo. Los estados financieros consolidados de DTL Corporación, S.L. del ejercicio 2020 serán formulados y depositados en el Registro Mercantil de Madrid dentro de los plazos legales aplicables. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo DTL del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Socio Único y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid dentro de los plazos legales aplicables.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y marco regulatorio

2.1 Bases de presentación e imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Solaria del ejercicio 2020 han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en vigor el 31 de diciembre de 2020 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2020, de los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 formuladas por el Consejo de Administración, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las NIIF - UE.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del estado de información financiera consolidado, de la cuenta de resultados consolidado, del estado del resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria consolidada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Cambios en las políticas contables

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, ya que ninguna de las normas, interpretaciones o modificaciones que son aplicables por primera vez en este ejercicio han tenido impacto en las políticas contables del Grupo.

b) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

2.4 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad del Grupo

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general. Sin embargo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se han producido efectos significativos en la actividad del Grupo y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2021.

2.5 Responsabilidad de la información, estimaciones realizadas y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado determinadas estimaciones basadas en hipótesis realizadas por los Administradores de la Sociedad dominante para cuantificar, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. El Grupo revisa sus estimaciones de forma permanente.

El futuro éxito del Grupo depende en gran medida de su capacidad para desarrollar nuevos proyectos y construir nuevas plantas, siempre bajo estructura de costes eficiente. La expansión de la capacidad de producción está sujeta a los riesgos e incertidumbres propios de un proyecto empresarial.

Para gestionar eficientemente la expansión de sus actividades, el Grupo mejora continuamente sus sistemas operativos y financieros, sus procedimientos y controles, para así incrementar su eficiencia.

Las estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, revisándose de forma periódica, como consecuencia de que acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva.

A continuación, se resumen los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas:

- El análisis de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 13)
- Estimación de las vidas útiles del inmovilizado material y los derechos de uso (Notas 7 y 8)
- Cumplimiento de ratios financieros ligados a la financiación de los proyectos (Nota 12)

2.6 Moneda funcional y de presentación

Las sociedades del Grupo tienen como moneda funcional el euro, salvo las filiales Yarnel, S.A. y Natelu, S.A. en Uruguay cuya moneda funcional es el dólar estadounidense. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan en miles euros, salvo cuando en las citadas notas explicativas se indique expresamente lo contrario, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

2.7 Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias registradas por su valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación de las mismas. Las diferencias de cambio se registran en la cuenta de resultados, salvo que la variación del valor de la partida no monetaria se registre en patrimonio neto, en cuyo caso las diferencias de cambio correspondientes también se registran en patrimonio neto.

2.8 Principios de consolidación

2.8.1 Sociedades dependientes

Se consideran entidades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad dominante, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intragrupo.

Los criterios aplicados en las homogeneizaciones han sido los siguientes:

- Homogeneización temporal: las cuentas de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación están referidas todas ellas a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

- Homogeneización valorativa: los criterios de valoración aplicados por las sociedades dependientes a los elementos del activo, pasivo, ingresos y gastos coinciden con los criterios aplicados por la Sociedad dominante.

- Homogeneización por las operaciones internas. Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos

- Homogeneización para realizar la agregación: a efectos de consolidación, se han realizado las reclasificaciones necesarias para adaptar las estructuras de cuentas de las sociedades dependientes a la de la Sociedad dominante y a NIIF-UE.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad dominante. Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro aplicable para los negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se realiza del siguiente modo:

- Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

- Las partidas de las Cuentas de Resultados utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio que se aproxima al tipo de cambio de cada transacción.

- El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico.

- Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran en el epígrafe "Diferencias de Conversión" en otro resultado global.

2.9 Marco regulatorio

La actividad de algunas de las sociedades dependientes españolas e italianas consiste en la generación de energía por lo que la viabilidad de las mismas se ve muy influenciada por el esquema regulatorio. Las actividades del Grupo en Uruguay no están sujetas a regulación dado que todas las ventas de energía en dicho país se realizan de acuerdo con "Purchase Power Agreements" (PPA).

A continuación, se describe la regulación fundamental que afecta a las operaciones del Grupo:

Marco regulatorio en España

La actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos se regula por el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, en el que fija las bases del nuevo marco regulatorio que se encontraba pendiente de desarrollo con la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, derogando el marco regulatorio que era aplicable a las energías renovables hasta esa fecha, y por la Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos a los que hace referencia el Real Decreto 413/2014, quedando así fijadas las bases y los parámetros retributivos aplicables a partir del 13 de julio de 2014.

A efectos de aplicación al semiperiodo regulatorio que tuvo su inicio el 1 de enero de 2017, la Orden ETU/130/2017, de 17 de febrero, establece los nuevos parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

Esta nueva retribución específica se calcula en base a una instalación tipo, a lo largo de su vida útil regulatoria y en referencia a la actividad realizada por una empresa eficiente y bien gestionada en función de los ingresos estándar por la venta de la energía valorada al precio de mercado, los costes estándar de explotación y el valor estándar de la inversión inicial. Se basa en una rentabilidad razonable a las inversiones, que se define en base al tipo de interés del bono del Estado a diez años más un diferencial, que se establece inicialmente en 300 puntos básicos. Se establecen periodos regulatorios de seis años y subperiodos de tres años. Cada tres años se podrán cambiar los parámetros retributivos relacionados con las previsiones del precio de mercado, incorporando los desvíos que se hubiesen producido en el subperíodo y cada seis años se podrán modificar los parámetros estándares de las instalaciones y el tipo de interés de retribución a futuro. El valor de inversión inicial y la vida útil regulatoria permanecerán invariables a lo largo de la vida de las instalaciones.

Previamente, la actividad de producción eléctrica en régimen especial realizada por el Grupo se encontraba regulada por la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como por las disposiciones reglamentarias posteriores que desarrollaban o modificaban la misma. El Real Decreto 661/2007, modificado por el Real decreto 1565/2010, por el Real Decreto-Ley 14/2010, y por Real Decreto-ley 2/2013, establecía el marco retributivo de la energía renovable producida por la Sociedad. Básicamente, se establecía una tarifa regulada, expresada en céntimos de euro por kilovatio-hora, aplicable a un cierto número de horas equivalentes de funcionamiento de la instalación fotovoltaica.

Durante el ejercicio 2012, se aprobó la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para sostenibilidad de energía, donde se preveía la creación de un impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, con un tipo de gravamen del 7%, a partir de 1 de enero de 2013.

Con fecha 6 de octubre de 2018, de acuerdo con el BOE-A-2018-13593, se expuso que el impuesto a la energía del 7% se derogaba hasta la finalización del primer trimestre de 2019.

Real Decreto-ley 17/2019

Con fecha 22 de noviembre de 2019 se publicó el Real Decreto-ley por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de los parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de las centrales térmicas de generación.

Régimen retributivo excepcional

El Real Decreto Ley introduce una previsión que tiene por objeto garantizar la posibilidad, para aquellos titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos que tuvieran reconocida retribución primada a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, que deseen acogerse a ella de manera voluntaria, de que la rentabilidad razonable que se fijó para el primer periodo regulatorio, finalizado el 31 de diciembre de 2019, no pueda ser modificada durante los dos periodos regulatorios que se sucedan de manera consecutiva, a partir del 1 de enero de 2020. Es decir, para aquellos titulares que se acojan a este régimen, entre los cuales se encuentra el Grupo, mantendrán una rentabilidad razonable para estas instalaciones del 7,398% durante el periodo 2020-2031, superior al 7,09% establecido para el periodo 2020-2025, y evitando así la incertidumbre del periodo 2026-2031.

Adicionalmente las plantas de energía pueden optar por vender su producción directamente al mercado mayorista, sin ningún tipo de subsidios, o bien vender total o parcialmente su producción a grandes consumidores de energía. Con la excepción de los proyectos asignados a la subasta de 2017, los nuevos desarrollos en España se basan en estas opciones, sin necesidad de contar con un régimen regulatorio primado.

Marco regulatorio en Italia

El proyecto de ley de energía se introdujo en Italia con la Directiva de la UE 2001/77 / CE y luego se implementó con la aprobación del Decreto Legislativo 387 de 2003. Este mecanismo entró en funcionamiento con la entrada en vigor de los Decretos Interministeriales de 28/07/2005 y 06/02/2006 (I Conto de Energía) que introdujo el sistema de financiación de la cuenta operativa para la producción de electricidad.

Con el decreto ministerial 19/02/2007 (II Conto de Energía) se han introducido algunas características nuevas, como la aplicación de la tarifa de incentivo a toda la energía producida por la planta, la simplificación de las reglas para acceder a las tarifas de incentivos y la diferenciación de tarifas también en función del tipo de integración arquitectónica y el tamaño del sistema. También se proporcionó una bonificación para los sistemas fotovoltaicos combinados con el uso eficiente de la energía.

En 2010, con el D.M. 08/06/2010 entró en vigor el III Conto de Energía, aplicable a las plantas que entraron en funcionamiento desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de mayo de 2011, que introdujo tarifas específicas para sistemas fotovoltaicos integrados con características innovadoras y sistemas fotovoltaicos para la concentración.

Con la Ley n. 129/2010 (la llamada " legge salva Alcoa ", la “Ley de Ahorro de Alcoa”), las tarifas para el año 2010 del II Conto de Energía se confirmaron a todas las plantas capaces de certificar la finalización de las obras antes del 31 de diciembre de 2010 y entrar en funcionamiento por 30 de junio de 2011.

Después de la emisión del Decreto Legislativo 28/2011 se publicó el Decreto Ministerial 05/05/2011 (IV Conto de Energía) que definió el mecanismo de incentivos para las plantas que entraron en funcionamiento después del 31 de mayo de 2011 con el objetivo de alinear el nivel de las tarifas con la evolución de los costos de la tecnología fotovoltaica e introducir un límite anual de coste acumulado de los incentivos, establecido en 6 mil millones de euros.

Con el enfoque del límite de costes identificado por el IV Conto de Energía, se publicó el Decreto Ministerial 05/07/2012 (V Conto de energía) que confirmó parcialmente las disposiciones del Decreto Ministerial 05/05/2011 y establecer el coste acumulado de los incentivos igual a 6.7 mil millones de euros. Las disposiciones de incentivos de la Ley de Energía no se han aplicado desde el 6 de julio de 2013 después de alcanzar el techo de 6,7 mil millones de euros.

Todas las plantas que actualmente son propiedad de Solaria en Italia están o bien adscritas al II Conto de Energía o al IV Conto de Energía.

El 25 de junio de 2014 el Gobierno italiano presentó el Decreto Ley 91/2014 en el que se propusieron una serie de medidas urgentes para la reducción de los costes de la electricidad. El 21 de agosto de 2014 se aprobó la Ley Nº 116 de 11 de agosto de 2014 sin prácticamente modificaciones sobre el borrador de Decreto Ley propuesto. Esta Ley, en su Artículo 26 establece una serie de medidas que afectan a todas las plantas fotovoltaicas con una potencia pico superior a 200 kW (Spalma Incentivi) y para las que se definen diversas opciones de reducción de los incentivos:

a) Extensión de la tarifa de 20 a 24 años, con una reducción en función de los años de operación restantes:

Años pendientes de incentivo	Porcentaje de reducción de la tarifa
12	25%
13	24%
14	22%
15	21%
16	20%
17	19%
18	18%
19 o más	17%

b) Se mantienen los 20 años de duración de la tarifa incentivada con una reducción inicial del 17% de los ingresos durante un periodo de 7 años y un incremento a definir en el futuro a partir del año octavo.

c) Se mantienen los 20 años, pero se aplica una reducción específica de:

- 6% para plantas FV entre 200 y 500 kW,
- 7% para plantas FV entre 500 y 900 kW;
- 8% para plantas mayores de 900 kW.

Estas nuevas tarifas fueron aplicables desde el 1 de enero de 2015. Las plantas del Grupo en Italia se acogieron a las modalidades b) y c).

3. Distribución del resultado de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad dominante del ejercicio 2020, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas:

(Miles de euros)	2020
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de resultados (Beneficio)	54.771
Aplicación de resultados	
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	54.771

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal de la Sociedad dominante asciende a 5.311 miles de euros, por encima del 20% de su capital social.

4. Principios y políticas contables y criterios de valoración

Los principios y políticas contables y criterios de valoración utilizados por el Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

4.1 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa de la misma.

4.2 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Grupo se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es el valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se hayan incurrido.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de su vida útil estimada y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Patentes y marcas

El Grupo realiza pagos al contado por la compra de patentes y licencias. Las patentes han sido obtenidas por un periodo de 10 años con opción de renovarlas al final de dicho periodo. Las licencias para el uso de propiedad intelectual se han obtenido por periodos entre cinco y diez años, dependiendo del tipo de licencia. Las licencias se pueden renovar con poco o ningún coste para el Grupo, por lo que se considera que estas licencias tienen vida útil indefinida.

	Años de vida útil
Patentes	10 años
Licencias	Indefinida

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por el Grupo que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.3 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste de adquisición menos la amortización acumulada correspondiente. El coste histórico incluye los gastos directamente imputables a la adquisición de los elementos. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los costes incurridos posteriormente al reconocimiento inicial de un activo sólo se capitalizan en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los componentes sustituidos. Sin embargo, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Asimismo, el Grupo incluye como “Inmovilizado en curso” aquellos gastos incurridos en el desarrollo y la construcción de determinadas plantas que siguen en proceso de construcción, en sus fases iniciales de diseño, desarrollo y construcción y que serán objeto de explotación por parte del Grupo, una vez las mismas sean puestas en marcha, en base a la NIC 16 (Nota 7).

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos determinados en función de los costes horarios del personal dedicado a ellos, y se contabilizan con abono a la cuenta “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de resultados consolidada.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio del Grupo y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

(Miles de euros)	Años de vida útil
Instalaciones técnicas (Plantas Solares)	30 años
Instalaciones técnicas (otras)	10 años
Maquinaria	8 años
Otro inmovilizado	8 años

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. En el caso de que se produzcan modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación. Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calculan como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio.

4.4 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

Para aquellos activos identificados se estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo, que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece. Si el valor recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de resultados reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

En el caso de los activos industriales, así como para determinados terrenos no afectos a la explotación, el valor recuperable se ha calculado en base al valor razonable. Dicho valor corresponde a aquel que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición, neto de los costes de disposición atribuibles a la disposición de un activo (excluyendo los costes financieros y los impuestos a las ganancias). El Grupo ha valorado cada uno de los activos de forma individual y no como parte de una cartera de propiedades.

4.5 Arrendamientos

El Grupo como arrendatario

El Grupo adoptó la NIIF 16 por primera vez y de forma anticipada en sus cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del mismo. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos aquellos contratos de arrendamiento en los que mantiene la posición de arrendatario, excepto por los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y por los arrendamientos de activos de bajo valor (el análisis se realiza contrato a contrato). Para estos arrendamientos, en los que no se reconoce el derecho de uso y el pasivo por arrendamiento correspondiente, el Grupo reconoce los pagos por arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor actual de los pagos por arrendamiento, descontados utilizando la tasa implícita del arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se presenta en el estado de situación financiera consolidados dentro de los epígrafes “Deudas a largo plazo – Pasivos por arrendamiento” y “Deudas a corto plazo – Pasivos por arrendamiento”. El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente incrementando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza un ajuste contra el activo por derecho de uso) siempre que se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o se produce un evento o cambio significativo en las circunstancias que resultan en:

- un cambio en los pagos por arrendamiento debido a cambios en un índice o tasa o debido a un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento original (a menos que el cambio en los pagos por arrendamiento sea debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada)

- una modificación en el arrendamiento sin que se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso se medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento revisados aplicando una tasa de descuento revisada en base al plazo del arrendamiento modificado.

El activo por derecho de uso incluye la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo, menos, en su caso, los incentivos de arrendamiento recibidos y los costes directos iniciales. Posteriormente, se valorarán a coste menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

El activo por derecho de uso se amortizará al menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. La amortización empieza en la fecha de comienzo del arrendamiento. En el ejercicio 2020, el Grupo ha reestimado el periodo de amortización, pasando de 26 años, que es la vigencia inicial de los contratos de arrendamiento, a 36 años contando con la opción de prorrogar dichos contratos por 2 periodos de 5 años cada uno. Este cambio de estimación viene motivada al considerar el Grupo de tener ya una certeza razonable de ejercer dichas opciones de prórroga. Esta reestimación ha supuesto un incremento de 3.8 millones de euros en el activo y en el pasivo del Grupo y no ha tenido impacto significativo en el resultado consolidado antes de impuestos del ejercicio 2020.

El activo por derecho de uso se presenta como una línea separada en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la Nota 4.4.

4.6 Instrumentos financieros

Los activos financieros se clasifican, en base a las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la entidad para gestionar sus activos financieros. El Grupo no tiene activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global o en resultados.

Activos a coste amortizado

Son aquellos activos mantenidos con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal. En esta misma categoría se integran “Clientes y otras cuentas a cobrar”, los cuales se valoran en el momento de su reconocimiento en el estado de situación financiera a su valor de mercado siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo. Se registran las correspondientes correcciones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas de acuerdo con lo indicado en este párrafo.

El Grupo dota, en su caso, una provisión por deterioro de estas cuentas de acuerdo con el modelo simplificado de las pérdidas esperadas. Bajo el modelo simplificado se registran desde el inicio las perdidas crediticias esperadas durante la vida del contrato considerando la información disponible sobre eventos pasados (como el comportamiento de pagos de los clientes), condiciones actuales y elementos prospectivos (factores macroeconómicos como evolución de PIB, desempleo, inflación, tipos de interés) que puedan impactar en el riesgo de crédito de los deudores del Grupo.

Por otra parte, el Grupo da de baja los saldos de clientes por el importe de las cesiones de crédito siempre que el mismo haya transferido sustancialmente todos los riesgos de insolvencia y demora y derechos inherentes a la propiedad de dichos créditos. El Grupo no cuenta con líneas de cesión de créditos "factoring" dispuestas ni a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los descubiertos bancarios. En el estado de situación financiera, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Instrumentos financieros derivados

El Grupo realiza operaciones en donde asume riesgos financieros derivados fundamentalmente de las variaciones de los tipos de interés. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos de permutas financieras, de manera que no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos, con independencia de que en determinados casos no se cumplan las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

A efectos de su valoración, el Grupo clasifica las operaciones de cobertura realizadas en la siguiente categoría:

- Coberturas de flujos de efectivo: Cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

Los derivados se registran inicialmente a su coste de adquisición y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento, registrándose en los epígrafes "Activos financieros no corrientes – Derivados" e "Inversiones financieras a corto plazo – Derivados" del activo y en los epígrafes "Deudas a largo plazo – Derivados" y "Deudas a corto plazo – Derivados" del pasivo si son negativas.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se obtiene a través de las entidades financieras que las gestionan. El movimiento por los cambios de valoración se registra en "Otro resultado global" dentro del patrimonio neto consolidado.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Las cuentas a pagar son inicialmente valoradas a su valor de mercado siendo posteriormente valoradas a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. El Grupo no dispone de líneas de confirming dispuestas a 31 de diciembre de 2020.

Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costes de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado.

Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo da de baja los pasivos financieros únicamente cuando las obligaciones son canceladas, anuladas o expiran.

4.7 Capital social y acciones propias de la Sociedad dominante

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de resultados por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

La amortización posterior de los instrumentos de la Sociedad dominante da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

4.8 Subvenciones

Las subvenciones se reconocen cuando existe una seguridad razonable de que se recibirá la subvención y se cumplirán todas las condiciones impuestas. Cuando la subvención está relacionada con una partida de gastos, se reconoce como ingreso de forma sistemática durante el periodo en que se registran los gastos relacionados, para los que la subvención se ha otorgado como compensación. Cuando la subvención está relacionada con un activo, se registra como ingreso linealmente durante la vida útil esperada del activo correspondiente.

4.9 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como provisiones cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores diferencian entre:

- *Provisiones:* obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.

- *Pasivos contingentes:* obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.10 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del Grupo del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de resultados, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del estado de situación financiera.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio el Grupo evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del grupo fiscal consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del grupo fiscal se registra el importe total a pagar o a devolver por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo o abono a créditos o a deudas con empresas del Grupo y asociadas.

En relación con la modificación en el Impuesto sobre Sociedades en materia de dividendos y plusvalías contemplada en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, publicada en el BOE de 31 de diciembre de 2020, en cuanto a la exención prevista para las rentas por el artículo 21 de la LIS cuando proceden de participaciones superiores al 5% o coste un superior a 20 millones y que sean españolas o residentes en un país con convenio de doble imposición o tributación nominal mínima del 10%, que hasta ahora estaban exentas al 100%, se limita dicha exención desde los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2021, a un 95% de la renta puesta de manifiesto, lo que, en la práctica, supone la tributación efectiva de un 1,25% del dividendo distribuido o de la plusvalía materializada. En relación con esta materia, el Grupo no registra un pasivo por impuesto diferido al considerar que puede controlar el momento de la reversión de la diferencia y además que es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

4.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se reciba el cobro. Los ingresos se valoran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los impuestos indirectos y, en su caso, los aranceles.

En particular, los ingresos por venta de energía se registran en función del suministro de la energía correspondiente a los clientes, independientemente del momento de su facturación. Al cierre del ejercicio, los ingresos reconocidos no facturados se clasifican como activos por contrato de acuerdo con la NIIF 15. Estos ingresos no facturados se estiman en base a la información obtenida de los lectores de consumo aplicando las tarifas correspondientes.

En relación a las ventas reguladas, el Grupo no registra los ajustes favorables o desfavorables por la remuneración a la inversión y a la operación al considerar los efectos no significativos para el total de los ingresos del Grupo. En este sentido, cabe destacar que esta remuneración supone una parte residual de los ingresos del Grupo.

4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el estado de situación financiera clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medio ambiente y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.14 Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año más el número medio de acciones ordinarias que se emitirían en la conversión de todas las acciones ordinarias potencialmente dilusivas en acciones ordinarias.

5. Información financiera por segmentos

Tal y como se indica en la Nota 1 de la presente memoria consolidada, los ingresos del Grupo provienen fundamentalmente de la venta de energía renovable. En este sentido, la Dirección del Grupo hace un seguimiento del negocio del Grupo por proyectos, clasificando los mismos por las siguientes zonas geográficas:

- *Segmento 1:* España.
- *Segmento 2:* Italia.
- *Segmento 3:* Latam y otros.
- *Segmento 4:* Corporativo y otros.

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el beneficio antes de impuestos de los mismos. El beneficio del segmento se utiliza como medida del rendimiento debido a que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de los segmentos.

Las cuentas de resultados por segmentos del Grupo son las siguientes:

(Miles de euros)	España		Italia		LATAM y otros		Corporativo		Consolidado	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ventas externas	38.507	22.252	8.241	8.237	4.014	2.684	2.504	1.367	53.266	34.540
Total ingresos ordinarios de clientes externos	**38.507**	**22.252**	**8.241**	**8.237**	**4.014**	**2.684**	**2.504**	**1.367**	**53.266**	**34.540**
Amortización y deterioros	(10.943)	(7.801)	(2.727)	(3.044)	(1.193)	(1.132)	(514)	(2.473)	(15.377)	(14.451)
Otros ingresos y gastos del segmento	(3.792)	(3.374)	(381)	(261)	254	(526)	(898)	291	(4.817)	(3.869)
Resultado de explotación	**23.772**	**11.077**	**5.133**	**4.932**	**3.075**	**1.026**	**1.092**	**(815)**	**33.072**	**16.220**
Resultado financiero	(9.976)	(6.847)	(1.887)	(2.005)	(1.043)	(1.236)	253	(298)	(12.653)	(10.386)
Resultado antes de impuestos	**13.796**	**4.230**	**3.246**	**2.927**	**2.032**	**(210)**	**1.345**	**(1.113)**	**20.419**	**5.834**

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos de los segmentos de negocio:

(Miles de euros)	España		Italia		LATAM y otros		Corporativo		Consolidado	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos del segmento	**426.613**	**325.585**	**50.853**	**52.845**	**27.375**	**32.708**	**142.409**	**136.113**	**647.250**	**547.251**
Inmovilizado	386.364	301.265	46.142	46.584	25.023	28.954	85.143	32.774	542.672	409.577
Deudores comerciales y otros	10.385	7.645	3.561	5.209	1.021	1.045	8.303	5.594	23.270	19.493
Efectivo y equivalentes	29.864	16.675	1.150	1.052	1.331	2.709	48.963	97.745	81.308	118.181
Activos no distribuidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**68.257**	**53.275**	**68.257**	**53.275**
Total activos	**426.613**	**325.585**	**50.853**	**52.845**	**27.375**	**32.708**	**210.666**	**189.388**	**715.507**	**600.526**

(Miles de euros)	España		Italia		LATAM y otros		Corporativo		Consolidado	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Provisiones a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	437	-	437
Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y Bonos	309.789	248.255	41.572	44.517	20.978	20.793	138	10.332	372.477	323.897
Pasivos por arrendamientos financieros (NIIF16)	43.141	22.705	243	385	666	937	1.686	-	45.736	24.027
Derivados	3.946	1.755	1.909	1.312	-	-	42	42	5.897	3.109
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.798	32.543	455	901	1.629	279	55.898	17.698	66.780	51.421
Pasivos no distribuidos	-	-	-	-	-	-	2.103	4.377	2.103	4.377
Total pasivos	**365.674**	**305.258**	**44.179**	**47.115**	**23.273**	**22.009**	**59.867**	**32.886**	**492.993**	**407.268**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los ingresos ordinarios con clientes que superan el 10% del total de los ingresos del Grupo son como sigue:

(Miles de euros)	2020	2019
Comisión Nacional de Mercado de la Competencia (C.N.M.C.)	18.594	19.282
Gestore Servizi Energetici (G.S.E.)	7.364	7.121
	25.958	**26.403**

Se trata de los organismos reguladores del mercado de la energía en España e Italia.

6. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible a 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2020			
Coste			
Propiedad Intelectual	76	-	76
Aplicaciones informáticas – en desarrollo	90	11	101
	166	11	177
Amortización acumulada			
Propiedad Intelectual	-	-	-
Aplicaciones informáticas	-	-	-
	-	-	-
Valor neto contable	**166**		**177**

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Saldo final
Ejercicio 2019				
Coste				
Propiedad Intelectual	76	-	-	76
Aplicaciones informáticas	1.222	90	(1.222)	90
	1.298	90	(1.222)	166
Amortización acumulada				
Propiedad Intelectual	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas	(1.222)	-	1.222	-
	(1.222)	-	1.222	-
Valor neto contable	**76**			**166**

Las altas registradas durante el ejercicio 2020 ascienden a 11 miles de euros y corresponden a al desarrollo de la nueva aplicación informática adquirida en el ejercicio 2019.

No existen compromisos firmes de compra o venta respecto a los elementos del inmovilizado intangible que estén vigentes a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Todos los elementos del inmovilizado intangible están afectos a la explotación del Grupo.

7. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material a 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y amortización	Traspasos	Diferencias de Conversión / bajas	Saldo final
Ejercicio 2020					
Coste					
Terrenos y construcciones	47.946	-	-	-	47.946
Instalaciones técnicas y maquinaria	479.867	-	37.210	(2.280)	514.797
Otro inmovilizado material	1.585	-	-	-	1.585
Inmovilizado en curso	11.758	127.590	(37.210)	-	102.138
	541.156	127.590	-	(2.280)	666.466
Amortización acumulada					
Construcciones	(13.998)	(1.921)	-	-	(15.919)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(107.537)	(11.920)	-	280	(119.177)
Otro inmovilizado material	(1.585)	-	-	-	(1.585)
	(123.120)	(13.841)	-	280	(136.681)
Correcciones valorativas por deterioro					
Terrenos y construcciones	(10.930)	-	-	-	(10.930)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(22.428)	-	-	-	(22.428)
	(33.358)	-	-	-	(33.358)
Valor neto contable	**384.678**				**496.427**

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y amortización	Traspasos	Bajas	Diferencias de Conversión	Saldo final
Ejercicio 2019						
Coste						
Terrenos y construcciones	47.946	-	-	-	-	47.946
Instalaciones técnicas y maquinaria	329.256	-	150.432	(309)	488	479.867
Otro inmovilizado material	1.585	-	-	-	-	1.585
Inmovilizado en curso	6.565	155.625	(150.432)	-	-	11.758
	385.352	155.625	-	(309)	488	541.156
Amortización acumulada						
Construcciones	(9.909)	(4.089)	-	-	-	(13.998)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(98.726)	(8.926)	-	115	-	(107.537)
Otro inmovilizado material	(1.585)	-	-	-	-	(1.585)
	(110.220)	(13.015)	-	115	-	(123.120)
Correcciones valorativas por deterioro						
Terrenos y construcciones	(10.930)	-	-	-	-	(10.930)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(22.428)	-	-	-	-	(22.428)
	(33.358)	-	-	-	-	(33.358)
Valor neto contable	**241.774**					**384.678**

7.1 Movimientos

Las altas registradas durante los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden principalmente con inversiones en nuevas plantas en construcción. Los traspasos del ejercicio se corresponden con la puesta en marcha de los proyectos una vez finalizada su construcción y realizada su conexión.

Las diferencias de conversión corresponden íntegramente a la valoración de las plantas de las sociedades dependientes Yarnel, S.A. y Natelu, S.A.

7.2 Deterioro de inmovilizado material

En ejercicios anteriores el Grupo deterioró el valor de los activos vinculados con la actividad de construcción de placas solares. Desde entonces, dichos deterioros no han tenido variación alguna y cuyo detalle es el siguiente:

(Datos en miles de euros) Activo	Naturaleza	Segmento	Deterioro	
			31/12/2020	31/12/2019
Terrenos Dehesa Vaqueros	Fincas rústicas	España	(455)	(455)
Fábrica Puertollano (Ciudad Real)	Nave industrial	España	(14.066)	(14.066)
Fábrica Puertollano (Ciudad Real)	Maquinarias I y II	España	(18.837)	(18.837)
TOTAL			**(33.358)**	**(33.358)**

- *Terrenos rústicos y agrícolas – Dehesa Vaqueros*: El valor neto contable de este activo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 1.245 miles de euros en base a una tasación realizada por una consultora independiente en febrero de 2015. Los Administradores de la Sociedad dominante, en base a su propio estudio anual de mercado, han considerado que las hipótesis asumidas en dicha valoración siguen estando vigentes y, por tanto, no ha considerado necesario realizar deterioros adicionales.

- *Naves y maquinaria industriales en Puertollano*: Estos activos se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Aparte de estos activos concretos, los Administradores de la Sociedad dominante no han identificado indicios de deterioro en los otros activos de inmovilizado material del Grupo.

7.3 Otra información

A 31 de diciembre de 2020, existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 20.657 miles de euros (12.583 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020, el importe del inmovilizado material no afecto a la explotación asciende a 1.245 miles de euros, principalmente, terrenos y construcciones (1.245 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Los costes por intereses capitalizados en relación con estos activos a 31 de diciembre de 2020 ascienden a 336 miles de euros (31 de diciembre de 2019: 0 euros).

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente. A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no existen compromisos de adquisición de propiedades, plantas o equipos.

A 31 de diciembre de 2020, las plantas solares están garantizando deudas con instituciones financieras desglosadas en la Nota 12.

8. Arrendamientos

Los activos alquilados por el Grupo corresponden fundamentalmente a terrenos sobre los cuales están construidas los parques fotovoltaicos. Los contratos tienen una duración inicial de 26 años más la opción de prorrogar dichos contratos por 2 periodos de 5 años cada uno. Las cuotas corresponden a pagos fijos sin existir pagos variables, incentivos u opciones de compra. Durante el ejercicio 2020, el Grupo no ha renegociado sus contratos.

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los derechos de superficie a 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2020			
Coste			
Derechos de uso sobre terrenos	26.624	22.854	49.478
	26.624	22.854	49.478
Amortización acumulada			
Derechos de uso sobre terrenos	(2.535)	(1.536)	(4.071)
	(2.535)	(1.536)	(4.071)
Valor neto contable	**24.089**		**45.407**

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2019			
Coste			
Derechos de uso sobre terrenos	13.356	13.268	26.624
	13.356	13.268	26.624
Amortización acumulada			
Derechos de uso sobre terrenos	(1.292)	(1.243)	(2.535)
	(1.292)	(1.243)	(2.535)
Valor neto contable	**12.064**		**24.089**

8.1 Movimientos

Las altas del ejercicio 2020 corresponden a nuevos contratos y por los efectos de la reestimación del periodo de contracción contando con las 2 prórrogas de 5 años cada (Nota 4.5). Las altas del ejercicio 2019 correspondían con nuevos contratos.

8.2 Otra información

El gasto financiero registrado por los contratos sujetos a NIIF 16 ha ascendido a 779 miles de euros en el ejercicio 2020 (588 miles de euros en el ejercicio 2019).

Hasta el ejercicio 2020 el Grupo no se ha acogido a las exenciones de contratos de corto plazo o bajo valor.

No hay operaciones de subarrendamiento a terceros externos al Grupo ni contratos de "sale & leaseback".

El tipo de descuento aplicado medio ha sido de un 2,6% para los contratos firmados hasta el ejercicio 2020 y 1.5% para los contratos firmados en el ejercicio 2020.

9 Activos financieros

Todos los activos financieros del Grupo son activos a coste amortizado. El valor razonable de todos ellos no difiere de forma significativa de su valor neto contable.

9.1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Activos por contratos

Dentro del epígrafe de clientes por ventas y prestaciones de servicios se han registrados activos por contratos correspondientes a ingresos reconocidos en relación con consumos de energía no facturados a fecha de cierre. El importe de estos activos a 31 de diciembre de 2020 asciende a 14.107 miles de euros (31 de diciembre de 2019: 6.746 miles de euros). El incremento es debido a los nuevos proyectos puestos en funcionamiento a lo largo del ejercicio 2020.

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes durante los ejercicios 2020 y 2019:

(Miles de euros)	2020	2019
Saldo a 1 de enero	(6.091)	(5.670)
Dotaciones del ejercicio	-	(421)
Aplicación	6.091	-
Saldo a 31 de diciembre	-	**(6.091)**

Durante el ejercicio 2020, el Grupo aplicó correcciones valorativas por el importe total indicado contra los saldos de clientes correspondientes sin impacto en la cuenta de resultados consolidada. Estos saldos correspondían a importes antiguos procedentes de la actividad de construcción de placas solares que fue abandonada. A 31 de diciembre de 2020, el Grupo no ha registrado ninguna corrección de deterioro por pérdida esperada teniendo en cuenta el alto nivel de solvencia de sus clientes.

9.2 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Caja	8	4
Cuentas corrientes a la vista	81.300	118.177
	81.308	**118.181**

Las cuentas corrientes devengan tipos de interés de mercado para este tipo de cuentas.

Existen restricciones a la disponibilidad del importe de las cuentas corrientes en determinadas sociedades dependientes de generación de energía financiadas mediante "Project Finance" y "Bono de Proyecto". Así la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda (CRSD) de dichas sociedades, sirve como garantía para cubrir el servicio de la deuda bancaria y asciende a 16.357 miles de euros (12.845 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). El resto del saldo de las cuentas corrientes es de libre disposición, una vez cumplidas las obligaciones contractuales con los bancos, prestamistas/bonistas del Grupo para ser distribuidas (Nota 12).

10 Patrimonio Neto

10.1 Capital escriturado

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital escriturado de la Sociedad dominante que se presenta en el Patrimonio neto asciende a 1.250 miles de euros, dividido en 124.950.876 acciones al portador de 0.01 euros de valor nominal cada una.

El detalle de los accionistas y su participación en el capital a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
DTL Corporación, S.L.	39,96%	49,81%
Otros accionistas	61,04%	50,19%
	100%	**100%**

Las acciones constitutivas del capital social de la Sociedad dominante están admitidas a cotización oficial en las cuatro bolsas oficiales españolas y cotizan en el mercado continuo, formando parte del IBEX35 desde el mes de octubre de 2020. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas. La cotización al cierre del ejercicio 2020 se situó en 23,64 euros (6,80 euros a 31 de diciembre de 2019).

El objetivo del Grupo es tener el patrimonio adecuado para obtener la financiación necesaria de recursos ajenos para su expansión, pero sin comprometer su solvencia y maximizando el rendimiento que los accionistas puedan obtener del patrimonio invertido.

Los ratios de endeudamiento financiero a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son como sigue:

(Miles de euros)	2020	2019
Deudas con entidades de crédito, bonos y acreedores por arrend. financiero	419.212	350.241
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 9.2)	(81.308)	(118.181)
Deuda neta	337.904	232.060
Total Patrimonio	222.514	193.258
Ratio Deuda/ Patrimonio	**152%**	**120%**

10.2 Prima de emisión

La prima de emisión es de libre disposición y siempre que, como consecuencia de su distribución, los fondos propios no resulten ser inferiores al capital social. No ha habido movimientos ni en el 2020 ni en el 2019.

10.3 Reservas

Las reservas del Grupo son de libre distribución salvo por la parte no distribuible de las reservas legales obligatorias constituidas por las sociedades. No existen intereses minoritarios.

10.4 Cobertura de flujos de efectivo

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones y minusvalías (neto de impuestos)	Transferencias a la cuenta de resultados (neto de impuestos)	Saldo Final
Ejercicio 2020				
Cobertura de flujos de efectivo	(8.228)	(891)	(360)	(9.479)
	(8.228)	**(891)**	**(360)**	**(9.479)**
Ejercicio 2019				
Cobertura de flujos de efectivo	(6.686)	(1.234)	(308)	(8.228)
	(6.686)	**(1.234)**	**(308)**	**(8.228)**

Tras la emisión de los “Bono Proyecto” y “Project Finance” indicados en la Nota 12.1, el Grupo llevó a cabo una reestructuración de su financiación bancaria con el objetivo de financiarse mediante una emisión a tipo fijo. De esta forma, la antigua deuda bancaria cambió de naturaleza pasando a ser una emisión de bonos senior garantizados con nuevos proveedores de capital. En la fecha de reestructuración, el Grupo mantenía en patrimonio neto, el cambio de valor acumulado de los swaps (por la parte efectiva) desde el inicio de las coberturas, las cuales pueden considerarse un tipo de cobertura dinámica que se adapta a los cambios en el elemento cubierto. Siguiendo la documentación inicial de las coberturas y siguiendo lo establecido en la NIIF 9, en esta segunda cobertura (la cobertura de la TIR del nuevo préstamo) el importe diferido en Patrimonio Neto en la fecha de emisión de la nueva deuda a tipo fijo, que es la misma fecha en la que se cancela el swap, se descargará del Patrimonio Neto, no en el momento de emisión de la deuda cubierta, sino a lo largo del período en el que se reconocen de intereses de la misma. El importe que se mantiene en el Patrimonio Neto, neto de su efecto fiscal, por este concepto al 31 de diciembre de 2020 asciende 5.432 miles de euros (31 de diciembre de 2019: 5.897 miles de euros). El resto del importe corresponde a los instrumentos derivados desglosados en la Nota 12.

11 Provisiones y contingencias

A 31 de diciembre de 2020 no existen provisiones. El detalle de las provisiones a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

(Miles de euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2019			
Provisión por litigios y riesgos y gastos	437	-	437
Otras provisiones	-	-	-
	437	-	**437**

Los movimientos habidos en estos epígrafes en el ejercicio 2020 y 2019 son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2020				
Provisión por litigios y riesgos y gastos	415	598	(1.013)	-
Otras provisiones	22	-	(22)	-
	437	**598**	**(1.035)**	-

(Miles de euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2019				
Provisión por litigios y riesgos y gastos	514	415	(514)	415
Otras provisiones	22	-	-	22
	536	**415**	**(514)**	**437**

Los Administradores de la Sociedad dominante, así como sus asesores legales, consideran que no existen pleitos, litigios o procedimientos civiles, penales o administrativos relevantes a provisionar o desglosar en las presentes cuentas anuales consolidadas.

12 PASIVOS FINANCIEROS

Excepto los derivados indicados en la Nota 12.3, todos los demás pasivos financieros del Grupo son pasivos a coste amortizado.

12.1 Deudas con entidades de crédito y obligaciones y otros valores negociables

La composición de estos pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

(Miles de euros)	Corriente	No corriente	Total
Ejercicio 2020:			
Deudas con entidades de crédito	9.428	249.186	258.614
Gastos de formalización de deudas	(250)	(7.646)	(7.896)
Deudas por intereses devengados	225	-	225
	9.403	241.540	250.943
Obligaciones y otros valores negociables	5.747	117.438	123.185
Deudas por intereses devengados bonos	137	-	137
Gastos de formalización de bonos	(103)	(1.685)	(1.788)
	5.781	115.753	121.534
	15.184	**357.293**	**373.477**

(Miles de euros)	Corriente	No corriente	Total
Ejercicio 2019:			
Deudas con entidades de crédito	8.915	179.031	187.946
Gastos de formalización de deudas	(134)	(3.192)	(3.326)
Deudas por intereses devengados	623	-	623
	9.404	175.839	185.243
Obligaciones y otros valores negociables	15.537	124.354	139.891
Gastos de formalización de deudas	(37)	(1.200)	(1.237)
	15.500	123.154	138.654
	24.904	**298.993**	**323.897**

Las obligaciones y bonos y préstamos suscritos por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Tipo de contrato	Sociedad	Prestamista original	Fecha del contrato inicial	Fecha de vencimiento final	Importe inicial del préstamo (euros)	Importe a 31/12/2020	Importe a 31/12/2019	No Corriente a 31/12/2020	Corriente a 31/12/2020
Obligaciones y Bonos	Solaria Casiopea	Bonistas	22/12/2017	30/09/2040	9.200	8.153	8.490	7.775	378
Obligaciones y Bonos	Globasol Villanueva 1.	Bonistas	18/05/2016	31/01/2037	45.300	37.557	39.192	35.847	1.710
Obligaciones y Bonos	Planta Solar Puertollano 6	Bonistas	27/02/2017	31/12/2037	45.100	37.953	39.704	36.179	1.774
Obligaciones y Bonos	Magacela Solar	Bonistas	21/07/2017	30/06/2037	47.100	39.522	41.279	37.637	1.885
Otros valores negociables	Solaria Energía y Medio Ambiente	Pagarés	17/04/2019	17/04/2020	10.000	-	10.000	-	-
Préstamo	Solaria Energía y Medio Ambiente	La Caixa	02/01/2013	02/12/2024	519	105	189	61	44
Préstamo	Natelu	Corporación Interamericana de Inversiones	09/09/2016	15/08/2034	12.200	-	10.112	-	-
Préstamo	Yarnel	Corporación Interamericana de Inversiones	09/09/2016	15/08/2034	12.774	-	10.393	-	-
Préstamo	Natelu	MetLife Investment Management, LLC	11/12/2020	15/11/2040	11.283	11.283	-	10.941	342
Préstamo	Yarnel	MetLife Investment Management, LLC	11/12/2020	15/11/2040	11.699	11.699	-	11.345	354
Préstamo	Solaria Lyra	Banco Santander, S.A.	14/02/2019	30/04/2030	52.172	42.622	45.278	39.052	3.570
Préstamo	CFV Triangulum Australe	Natixis Sucursal, S.A.	18/7/2019	30/6/2034	132.570	120.807	107.341	118.193	2.614
Préstamo	Vía Lactea	Banco Sabadell	12/11/2019	30/06/2027	57.000	55.859	14.634	55.268	591
Préstamo	Andrómeda	BayernLB	01/01/2020	01/04/2035	51.500	16.239	-	14.326	1.913
Gastos de formalización						(9.684)	(3.302)	(9.331)	(353)
Intereses devengados						362	587	-	362
Total						**372.477**	**323.897**	**358.293**	**15.184**

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo no ha incumplido ninguna de las estipulaciones de los "Bonos Proyecto" o préstamos "Project Finance" que derivarían en una amortización anticipada. Los mismos tienen como garantía la propia planta que financian (Nota 7). El detalle de los mismos al cierre del ejercicio es el siguiente:

Solaria Casiopea, S.A.:

Con fecha 21 de diciembre de 2017, la sociedad Solaria Casiopea emitió un "Bono de Proyecto" por importe nominal de 9.200 miles de euros a 22,8 años, desembolsado el día 22 de diciembre de 2017. El bono devenga un tipo de interés del 4,15%, con liquidaciones mensuales. Con dicha emisión, el Grupo procedió a cancelar el préstamo con entidades de crédito vigente hasta esa fecha y parte de la deuda subordinada con entidades vinculadas.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;
- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda sea como mínimo 1,20x;
- Que la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, la Cuenta Principal y la Cuenta de Capex estén dotadas en sus saldos mínimos;
- Que no existan cantidades pendientes de pago correspondientes a cualesquiera amortizaciones anticipadas;
- Que no se haya producido, ni sea previsible que se vaya a producir, un supuesto de vencimiento anticipado.
- Que se haya completado la fusión.

A 31 de diciembre de 2020, Solaria Casiopea, S.A. cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Globasol Villanueva 1, S.A.:

Con fecha 20 de mayo de 2016, Globasol Villanueva 1, S.A. emitió un "Bono de Proyecto" por importe nominal de 45.300 miles de euros a 20,7 años, desembolsado por un importe neto de gastos de formalización de 43.438 miles de euros el día 25 de mayo de 2016. El bono devenga un tipo de interés del 4,20%, con liquidaciones mensuales. Con dicha emisión, el Grupo procedió a cancelar el préstamo con entidades de crédito vigente hasta esa fecha, los correspondientes contratos de derivados y parte de la deuda subordinada con entidades vinculadas.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda, evidenciados por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,20x;

- Que la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda y la Cuenta de Capex estén totalmente dotadas;

- Que no existan cantidades pendientes de pago correspondientes a cualesquiera amortizaciones anticipadas;

- Que no se haya producido, ni sea previsible que se vaya a producir, un supuesto de vencimiento anticipado.

A 31 de diciembre de 2020, la Globasol Villanueva 1, S.A. cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Planta Solar Puertollano 6, S.A.

Con fecha 28 de febrero de 2017, Planta Solar Puertollano 6, S.A. emitió un "Bono Proyecto" por importe nominal de 45.100 miles de euros a 20 años. El bono devenga un tipo de interés del 3,75%, con liquidaciones mensuales. Con dicha emisión, el Grupo procedió a cancelar el préstamo con entidades de crédito vigente hasta esa fecha, los correspondientes contratos de derivados y parte de la deuda subordinada con entidades vinculadas.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda, el cual debe ser al menos de 1,20x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante, revisado por el auditor;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda, evidenciado por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,20x;

- Que la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda y la Cuenta de Capex estén totalmente dotadas;

- Que no existan cantidades pendientes de pago correspondientes a cualesquiera amortizaciones anticipadas; y

- Que no se haya producido, ni sea previsible que se vaya a producir, un supuesto de vencimiento anticipado.

A 31 de diciembre de 2020, Planta Solar Puertollano 6, S.A. cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Magacela Solar 1, S.A.

Con fecha 24 de julio de 2017, Magacela Solar 1, S.A. emitió un "Bono de Proyecto" por importe nominal de 47.100 miles de euros a 20 años, desembolsado el día 24 de julio de 2017. El bono devenga un tipo de interés del 3,679%, con liquidaciones semestrales. Con dicha emisión, el Grupo procedió a cancelar el préstamo con entidades de crédito vigente hasta esa fecha, los correspondientes contratos de derivados y parte de la deuda subordinada con entidades vinculadas.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD), evidenciados por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,20x; de igual forma, el Ratio de Cobertura de la vida del Bono debe ser como mínimo 1,25x;

- Que la Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, la Cuenta Operativa y la Cuenta de Capex estén dotadas en sus saldos mínimos;

- Que no existan cantidades pendientes de pago correspondientes a cualesquiera amortizaciones anticipadas;

- Que no se haya producido, ni sea previsible que se vaya a producir, un supuesto de vencimiento anticipado.

A 31 de diciembre de 2020, Magacela Solar 1, S.A. cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Natelu,S.A. y Yarnel, S.A.:

Con fecha 12 de septiembre de 2017, el Grupo cerró dos operaciones de financiación con Corporación Interamericana de Inversiones (ICC) miembro del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la construcción, operación y mantenimiento de dos parques de energía solar fotovoltaica ubicados en Uruguay (Natelu y Yarnel).

El importe total de la operación de financiación asciende a US$ 25 millones. La planta solar Natelu recibió un préstamo senior de la CII de US$6,1 millones y un co-préstamo de US$6,1 millones del Fondo Climático Canadiense para el Sector Privado de las Américas (C2F), un fondo de US$ 250 millones que cofinancia proyectos del sector privado de mitigación de los efectos del cambio climático en la región. El parque Yarnel recibió US$6,4 millones del capital de la CII y US$6,4 millones del C2F. El paquete de financiación tiene un plazo de 18 años.

Con fecha 16 de noviembre de 2020, Yarnel, S.A. y Natelu, S.A. han firmado un contrato de deuda con MetLife Investment Management, LLC. De este modo, ambas sociedades han refinanciado el total de su deuda, cancelando la deuda viva que disponía hasta esa fecha. El importe principal de Natelu asciende a US$ 13 millones y el importe principal de Yarnel asciende a US$ 14 millones. El paquete de refinanciación tiene un plazo de 20 años.

Solaria Lyra, S.r.l.:

Con fecha 14 de febrero de 2019, el Grupo refinanció su cartera de proyectos en Italia a través de un Project Finance formalizado con Banco Santander por importe de 52.172 miles de euros a 11,2 años. La financiación devenga un tipo de interés de Euribor 3 meses + 2,50%, con liquidaciones trimestrales, incluyendo un derivado de tipo de interés. Con dicha emisión, el Grupo ha procedido a cancelar los préstamos existentes con entidades de crédito vigentes hasta esa fecha, los correspondientes contratos de derivados y parte de la deuda subordinada con entidades vinculadas.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda y el RCSD Proyectado, evidenciados por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,20x;

- Que no haya saldos pendientes de pago en cuanto a la financiación de Cuenta de Reserva al Servicio de la Deuda.

- Que la cuenta de Mantenimiento esté dotada por el importe exigido.

- Que no se haya producido un supuesto de vencimiento anticipado.

A 31 de diciembre de 2020, Solaria Lyra, S.r.l cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

CFV Triangulum Australe, S.L.

Con fecha 18 de julio de 2019, CFV Triangulum Australe, S.L. financió la promoción, construcción y desarrollo de 8 proyectos en España a través de un Project Finance formalizado con Natixis S.A. por importe de 132.570 miles de euros a 15 años. La financiación devenga un tipo de interés de Euribor 6 meses + 2%, con liquidaciones semestrales, incluyendo un derivado de tipo de interés.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Histórico y Proyectado, evidenciados por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,10x;

- Que se esté cumpliendo con un ratio de deuda-equity no superior a 75%;

- Que la cuenta de Mantenimiento y la Cuenta de Reserva al Servicio de la deuda estén dotadas por el importe exigido;

- Que no se haya producido un supuesto de vencimiento anticipado.

A 31 de diciembre de 2020, CFV Triangulum Australe, S.L. cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Vía Lactea Fotovoltaica, S.L.

Con fecha 12 de noviembre de 2019, Vía Lactea Fotovoltaica, S.L. financió la promoción, construcción y desarrollo de 4 proyectos en España a través de un Project Finance formalizado con Banco de Sabadell S.A. por importe de 57.000 miles de euros a 16 años. La financiación devenga un tipo de interés de Euribor 6 meses + 2,15%, con liquidaciones semestrales, incluyendo un derivado de tipo de interés.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

La realización de Distribuciones contra la Cuenta de Disposición Restringida hasta el límite de su saldo y con cargo al Periodo de Distribución Relevante correspondiente, estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Que se haya presentado el Certificado de Cumplimiento de Ratios para el Periodo de Distribución Relevante;

- Que el Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda Histórico y Proyectado, evidenciados por dicho Certificado de Cumplimiento de Ratios correspondiente al Periodo de Distribución Relevante con cargo al cual se realice el pago sea como mínimo 1,20x;

- Que no se haya producido un supuesto de vencimiento anticipado.

A 31 de diciembre de 2020, Vía Lactea Fotovoltaica, S.L. cumple con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

Andrómeda Fotovoltaica, S.L.

Con fecha 1 de enero de 2020, Andrómeda Fotovoltaica, S.L. ha financiado la promoción, construcción y desarrollo de 3 proyectos en España a través de un Project Finance formalizado con el banco BayernLB por importe de 51.500 miles de euros a 15 años.

El contrato de emisión estipula la amortización anticipada en caso de incumplimiento del Ratio de cobertura del servicio de la deuda; el cual debe ser al menos del 1,05x.

A 31 de diciembre de 2020, Andrómeda Fotovoltaica, S.L. no tiene obligación de cumplir con los ratios de cobertura del servicio de la deuda.

12.2 Pasivos por arrendamiento

Los principales contratos de arrendamiento por el Grupo y vigentes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los desglosados en la Nota 8.

El desglose por vencimientos del total pasivo por arrendamientos del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Hasta un año	1.338	1.563
Entre 1 y 5 años	9.175	7.400
Más de 5 años	35.223	15.064
Valor actual de los pasivos por arrendamiento	**45.736**	**24.027**

12.3 Derivados

Tal y como se ha indicado en la nota 10.4 anterior, las operaciones que realiza el Grupo le exponen a riesgos financieros, principalmente al riesgo de tipo de interés. Con el fin de reducir el impacto de estos riesgos y de acuerdo con la política de gestión de los mismos, el Grupo tiene contratados varios derivados financieros.

Los valores razonables de estos instrumentos financieros, comunicados por parte de las entidades financieras que los gestionan y calculados en base al método de descuento de flujos de efectivo, utilizando para ello las curvas de tipos de interés y los tipos de cambio futuros (Nivel 2 de jerarquía), se reflejan en pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de la siguiente forma:

(Miles de euros)	2020	2019
Deudas a largo plazo – Derivados	4.855	2.300
Deudas a corto plazo – Derivados	1.042	809
	5.897	**3.109**

El desglose de estas operaciones de cobertura es como sigue:

	Nocional		Valor razonable	
(Miles de euros)	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Permuta financiera de tipo de interés – Solaria Lyra,SRL	42.490	49.460	1.909	1.312
Permuta financiera de tipo de interés – CFV Triangulum Australe,S.L.	88.681	88.167	3.284	1.626
Permuta financiera de tipo de interés – Vía Láctea Fotovoltaica,S.L.	11.980	11.980	704	171
	143.151	**149.607**	**5.897**	**3.109**

Solaria Lyra, S.r.l., Vía Láctea Fotovoltaica, S.L. y CFV Triangulum Australe, S.L.

Con el objeto de cubrir las fluctuaciones en el tipo de interés aplicable a los préstamos vigentes, las siguientes sociedades tienen contratadas operaciones de cobertura de tipo de interés, cuyas características principales son las siguientes:

	Solaria Lyra, S.r.l	CFV Triangulum Australe, S.L.	Vía Láctea Fotovoltaica,S.L.
Importe nocional inicial (miles de euros)	49.460	88.167	11.980
Fecha de vencimiento	30/04/2030	30/06/2034	30/06/2027
Tipo de interés a pagar	0,45%	0,71%	0,487%
Vencimiento del nocional del derivado	Trimestralmente	Semestralmente	Semestralmente

Los ejercicios en los que se espera que los flujos de efectivo de la permuta financiera ocurran y afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

	2020	2019
Año 2020	-	256
Año 2021	930	630
Año 2022	1.021	621
Años posteriores	3.946	1.602
	5.897	**3.109**

12.4 Cambios en pasivos provenientes de actividades de financiación

	1 de enero de 2020	Flujos de efectivo	NIIF 16	Cambios en el valor razonable	31 de diciembre de 2020
Préstamos y créditos	185.243	66.837	-	-	252.080
Obligaciones y Bonos	138.654	(17.258)	-	-	121.396
Arrendamiento financiero	24.027	(1.884)	23.593	-	45.736
Derivados	3.109	(360)	-	3.148	5.897
Total pasivos por actividades de financiación	**351.033**	**47.335**	**23.593**	**3.148**	**425.109**

	1 de enero de 2019	Flujos de efectivo	NIIF 16	Cambios en el valor razonable	31 de diciembre de 2019
Préstamos y créditos	50.423	134.820	-	-	185.243
Obligaciones y Bonos	132.996	5.658	-	-	138.654
Arrendamiento financiero	20.843	(2.977)	6.161	-	24.027
Derivados	2.881	(2.881)	-	3.109	3.109
Total pasivos por actividades de financiación	**207.143**	**134.620**	**6.161**	**3.109**	**351.033**

13. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Activos por impuesto diferido	67.224	52.809
Otros créditos con las Administraciones Públicas	4.626	4.131
Impuesto sobre el valor añadido	*4.626*	*4.131*
	71.850	**56.940**
Pasivos por impuesto corriente	2.385	823
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.770	984
IRPF	*228*	*372*
Seguridad Social	*156*	*249*
Impuesto a la Energía	*1.386*	*363*
	4.155	**1.807**

Desde el ejercicio 2010 la Sociedad dominante tributa en régimen de consolidación fiscal, siendo la misma la cabecera del Grupo. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro ejercicios desde la fecha de presentación de los impuestos para las sociedades españolas. Las filiales fuera de España también tienen abiertos a inspección todos los ejercicios en función de la legislación fiscal local correspondiente. En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad dominante o sus sociedades dependientes.

13.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado antes de impuestos y el gasto/ingreso del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Miles de euros	Cuenta de resultados	
	2020	2019
Resultado antes de Impuestos	**20.419**	**5.834**
Al tipo establecido en España (25%)	(5.105)	(1.458)
Otros gastos/ingresos	1.102	(45)
Reconocimiento activo por impuesto diferido	13.998	19.540
Impuesto sobre Beneficios	**9.995**	**18.037**

13.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

		Variaciones reflejadas en		
(Miles de euros)	Saldo inicial	Cuenta de resultados	Patrimonio neto	Saldo final
Ejercicio 2020				
Activos por impuesto diferido				
Bases imponibles negativas	38.669	(2.326)	-	36.343
Deducciones pendientes de aplicar	1.707	4.944	-	6.651
Operaciones de cobertura	2.896	-	417	3.313
Otras diferencias temporarias pendientes de revertir	9.537	11.380	-	20.917
	52.809	**13.998**	**417**	**67.224**

		Variaciones reflejadas en		
(Miles de euros)	Saldo inicial	Cuenta de resultados	Patrimonio neto	Saldo final
Ejercicio 2019				
Activos por impuesto diferido				
Bases imponibles negativas	28.701	9.968	-	38.669
Deducciones pendientes de aplicar	-	1.707	-	1.707
Operaciones de cobertura	2.382	-	514	2.896
Otras diferencias temporarias pendientes de revertir	1.652	7.865	-	9.537
	32.755	**19.540**	**514**	**52.809**

Bases imponibles negativas pendientes de compensar

El detalle de las bases imponibles negativas del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
Ejercicio de generación	2020	2019
2008	6.265	6.671
2009	4.257	4.277
2011	58.453	58.453
2012	23.485	23.485
2013	50.643	57.182
2014	2.270	2.270
	145.373	**152.338**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo tiene reconocidos activos por impuesto diferido por la totalidad de las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Deducciones pendientes de aplicar

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo dispone de deducciones pendientes de aplicar por importe de 6.651 miles de euros, todas ellas registradas como activos por impuesto diferido. (6.783 miles de euros a 31 de diciembre de 2019, de los cuales 1.707 miles de euros estaban registrados como activos por impuesto diferido).

Diferencias temporarias

El detalle de los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias pendientes de revertir es el siguiente:

	Miles de euros	
Concepto	2020	2019
Limitación deducibilidad gastos financieros	7.241	3.400
Limitación de amortizaciones	2.543	789
Operaciones de cobertura	3.313	2.896
Otras diferencias temporarias	11.133	5.348
	24.230	**12.433**

Análisis recuperación activos por impuesto diferido

El Grupo ha realizado una estimación de los beneficios fiscales futuros del Grupo. En base a los nuevos planes de negocio del Grupo presentados al mercado en septiembre 2020 y actualizados en febrero 2021 que prevén un crecimiento significativo de la capacidad instalada y de los resultados del Grupo en los próximos ejercicios, el Grupo ha considerado proceder al registro de activos por todos los conceptos indicados anteriormente, registrando un importe total a 31 de diciembre de 2020 por importe de 67.244 miles de euros, teniendo en cuenta ya las compensaciones, aplicaciones y reversiones realizadas en el propio ejercicio 2020. El Grupo espera recuperar los activos por impuesto diferido en los próximos cinco ejercicios de acuerdo con los nuevos planes de negocio.

14. Ingresos y gastos

La naturaleza de las principales variaciones de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio en comparación con el ejercicio anterior se explica en el Informe de Gestión consolidado.

14.1 Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios se encuentra recogido en la información financiera por segmentos (véase la Nota 5).

14.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	6.834	4.919
	6.834	4.919
Cargas sociales		
Seguridad social	1.089	866
	1.089	866
	7.923	**5.785**

14.3 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Arrendamientos	-	176
Reparaciones y conservación	751	660
Servicios profesionales independientes	1.081	1.976
Transportes	-	3
Primas de seguros	1.193	601
Servicios bancarios	158	67
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	3	3
Suministros	339	247
Otros servicios	1.150	890
Otros tributos	2.845	1.633
	7.520	**6.256**

15. Operaciones con partes vinculadas

La única parte vinculada con la que la que el Grupo ha realizado transacciones durante los ejercicios 2020 y 2019 es la matriz del Grupo DTL Corporación, S.L. a la que la Sociedad dominante alquila las oficinas en las que tiene instaladas sus operaciones y domicilio desde julio de 2009 y que son propiedad de DTL Corporación, S.L. Durante el ejercicio 2020, se ocupó una planta adicional en el mismo edificio. El importe del alquiler del ejercicio 2020 asciende a 355 miles de euros (2019: 176 miles de euros). Este contrato registrado de acuerdo con la NIIF 16 (Nota 8).

15.1 Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad dominante es el siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Administradores	488	488
Alta dirección	1.471	780
	1.959	**1.268**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés del Grupo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo no ha satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados.

16 Ganancias por acción

El siguiente cuadro incluye los ingresos y los datos sobre las acciones utilizados para los cálculos de las ganancias básicas y diluidas por acción:

(Miles de euros)	2020	2019
Beneficio atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad dominante;		
Por operaciones continuadas	30.414	23.871
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	124.951	124.951
Ganancia básica y diluida por acción (euros por acción)	**0,24**	**0,19**

17 Otra información

17.1 Estructura del personal

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2020					
Ingenieros	39	10	49	44	1
Licenciados	21	12	33	19	-
Personal de administración y operarios	20	2	22	17	1
	80	**24**	**104**	**80**	**2**
Ejercicio 2019					
Ingenieros	43	7	50	42	-
Licenciados	9	6	15	13	-
Personal de administración y operarios	6	2	8	7	-
	58	**15**	**73**	**62**	-

17.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2020	2019
Servicios de auditoría	245	214
Otros servicios relacionados con la auditoria	20	32
Otros servicios	35	42
	300	288

17.3 Información sobre medioambiente

El Grupo tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Grupo no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental.

Por todo lo anterior, los Administradores de la Sociedad dominante estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental en el 2020 ni en el 2019.

17.4 Seguros de caución y avales bancarios

El Grupo tiene pasivos contingentes por seguros de caución, avales bancarios y otras garantías relacionadas con el desarrollo de nuevas plantas por importe de 399.269 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (320.147 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). El Grupo no prevé que surja pasivo o contingencia alguna como consecuencia de los mencionados avales.

17.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2020	2019
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	43	63
Ratio de operaciones pagadas	52	63
Ratio de operaciones pendientes de pago	62	62
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	142.761	134.310
Total pagos pendientes	60.758	49.476

18. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo, la cual emplea derivados para cubrir el riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad dominante. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en colaboración con las unidades operativas del Grupo.

18.1 Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito y posee políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial crediticio adecuado, en el caso de las Plantas Fotovoltaicas instaladas antes de 2020 los clientes principales son la CNMC y GSE (Nota 5) y en el caso de las Plantas de nueva instalación se firman PPA donde el cliente final es de alta solvencia. Las operaciones con instrumentos financieros derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con entidades financieras de alta calidad crediticia y que disponen de pólizas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. En los casos en que no se ha realizado una calificación independiente de los clientes sobre su calidad crediticia, el Departamento Financiero evalúa la misma, teniendo en cuenta la posición financiera del cliente, la experiencia pasada y otros factores. El Grupo no tiene por política conceder créditos a largo plazo a sus clientes, salvo en casos y circunstancias excepcionales.

El saldo neto de cuentas a cobrar de clientes terceros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, presenta unos vencimientos a futuro de acuerdo con la siguiente tabla:

(Miles de euros)	De 0 a 90 días	De 90 a 180 días	Menos de un año	Total deuda
Saldo de clientes terceros 2020	17.805	670	-	**18.475**
Saldo de clientes terceros 2019	13.721	670	-	**14.391**

Dentro del total del saldo de cuentas a cobrar de 31 de diciembre 2019 existía una provisión por deterioro por importe 6.091 miles de euros que ha sido aplicada en el ejercicio 2020 (Nota 9.1).

18.2 Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano en el caso de las plantas de Uruguay. En este caso, el riesgo de tipo de cambio se minimiza con la cobertura natural de realizar todas las transacciones, incluyendo la financiación en dólares americanos, quedando como único resultado sin cubrir las propias distribuciones de dividendos.

La divisa diferente del euro en que principalmente opera el Grupo es el dólar americano.

Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de venta de la energía a mercado. La dirección gestiona este riesgo teniendo en cuenta las condiciones de mercado en el momento en que se realiza la transacción, mediante el análisis de la posible firma de contratos con precio cerrado.

Adicionalmente, el cierre de acuerdos de venta de energía con diversas contrapartes, permiten reducir sustancialmente la exposición al riesgo de precio de mercado.

Riesgo de tipo de interés

Dado que el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés surge de las deudas con entidades de crédito a largo plazo. Las deudas con entidades de crédito a tipos variables exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de los flujos de efectivo. La política del Grupo consiste en realizar las financiaciones a tipo fijo (Bonos de Proyecto) o bien cubrir mediante la contratación de derivados el riesgo de tipo de interés de aquellos préstamos que se referencian a un tipo de interés variable. Todas las deudas con entidades de crédito del Grupo a tipo de interés variable estaban denominadas en euros.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo cuando las condiciones del acuerdo así lo aconsejan, mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la estructura de deuda del Grupo, teniendo en cuenta los derivados de cobertura de tipo de interés, es la siguiente:

(Miles de euros)	2020	2019
Deuda a tipo de interés fijo	340.652	297.062
Deuda a tipo de interés variable	31.825	26.835
Total	**372.477**	**323.897**

18.3 Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

19. Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas han ocurrido los siguientes hechos significativos:

El 14 de enero de 2021, el Grupo cerró un acuerdo de venta de energía a largo plazo (PPA), en su modalidad financiera, con Shell Energy Europe B.V., por una duración de 10 años y una potencia total contratada de 300 MW.

Adicionalmente, el 26 de enero el Grupo cerró un acuerdo de venta de energía a largo plazo (PPA) en su modalidad financiera, con una de las principales empresas eléctricas en la Península Ibérica, por una duración de 10 años y una potencia total contratada de 80 MW.

Ese mismo día el Grupo fue adjudicatario de una potencia de 180 MW en la primera subasta para el otorgamiento del Régimen Económico de Energías Renovables (REER).

Adicionalmente, a los hechos anteriormente señalados, no se han producido acontecimientos posteriores al cierre de las cuentas anuales consolidadas que pudieran tener un impacto significativo.

Anexo: Detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2020

Participación	Domicilios fiscales	% Participación Directa	% Participación Indirecta
Planta Solar Puertollano 4, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	-
Planta Solar Puertollano 6, S.A.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta Solar Puertollano 8, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	-
Pronature, Consulting and Engineering S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	94%	6%
Planta Solar Puertollano 10, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV 3, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV 4, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	-
Solaria Energía y Generación Renovables, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	0%
Elassona Solar Energía LLC	2 Mesogion Ave. Athens	-	100%
Solaria Energía y Proyectos Internacionales, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	-
Magacela solar 1, S.A.U.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Solaria Casiopea, S.A.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Lerapa Investments, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	0%
Guleve Investments, S.L	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Globasol Villanueva 1, S.A.	C/ Princesa nº 2, Madrid	--	100%
Marche Energía, S.R.L.	Via Babuino, 51 Roma	-	100%
Ollastra Energía, S.R.L.	Via Babuino, 51 Roma	-	100%
Natelu, S.A.	Ituzaingo, 1393- Montevideo	-	100%
Yarnel, S.A.	Ituzaingo, 1393- Montevideo	-	100%
Planta Mesosolar 1, S.A.	Ciudad de Mexico Distrito Federal	10%	90%
Planta Mesosolar 2, S.A.	Ciudad de Mexico Distrito Federal	10%	90%
Serre UTA S.R.L.	Via Babuino, 51 Roma	-	100%
Sardegna Agrienergia UNO SRL	Via Filippo Cinini,111 Roma	-	100%
Prodigy Orbit LDA	Rua do Alecrim,26 Lisboa	-	100%
Radian Jupiter Lda	Rua do Alecrim,26 Lisboa	-	100%
Planta FV100, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Solaria Lyra, S.r.l.	Via Babuino, 51 Roma	-	100%
Planta FV101, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV102, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV103, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV104, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV105, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV106, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV107, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV108, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV109, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV110, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV111, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV112, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV113, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV114, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV115, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV116, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV117, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Vía Láctea Fotovoltaica, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
CFV Triangulum Australe, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV118, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV119, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV120, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV121, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV122, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV123, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV124, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV125, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV126, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV127, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV128, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV129, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV130, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Andrómeda Fotovoltaica, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV132, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV133, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV134, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Planta FV135, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	-	100%
Solaria Promozione E Sviluppo Fotovolaico s.r.l.	Via Babuino, 51 Roma	-	100%
Solaria Services Italia s.r.l.	Via Babuino, 51 Roma	-	100%
Solaria Ingeniería y Construcción Fotovoltaica, S.L.	C/ Princesa nº 2, Madrid	100%	-
Subestación El Anisal, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	51%
Planta FV136, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV137, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Adhara Solar, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV139, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV140, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Indus Solar Fotovoltaica, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV142, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV143, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV144, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV145, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV146, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV147, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV148, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV149, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV150, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Andrómeda Deutschland Gmbh.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Corona Borealis Fotovoltaica, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Solaria Energía Renováveis Portugal, Lda	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV151, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV152, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV153, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV154, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV155, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Planta FV156, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Torrijos 220 Renovables, A.I.E	C/ Princesa nº2, Madrid	-	37%
Santiz Auxiliares C.B.	C/ Princesa nº2, Madrid	-	100%
Solaria Italia S.R.L.	Via Babuino, 51 Roma	100%	.
Solaria Brasil- Comercializaçao e Fornecimiento de Productos e Soluçoes Energéticas Ltda.	Alameda Santos 2224, Conjunto 82, Sao Paulo	-	55%
Generia Land, S.L.	C/ Princesa nº2, Madrid	100%	-

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

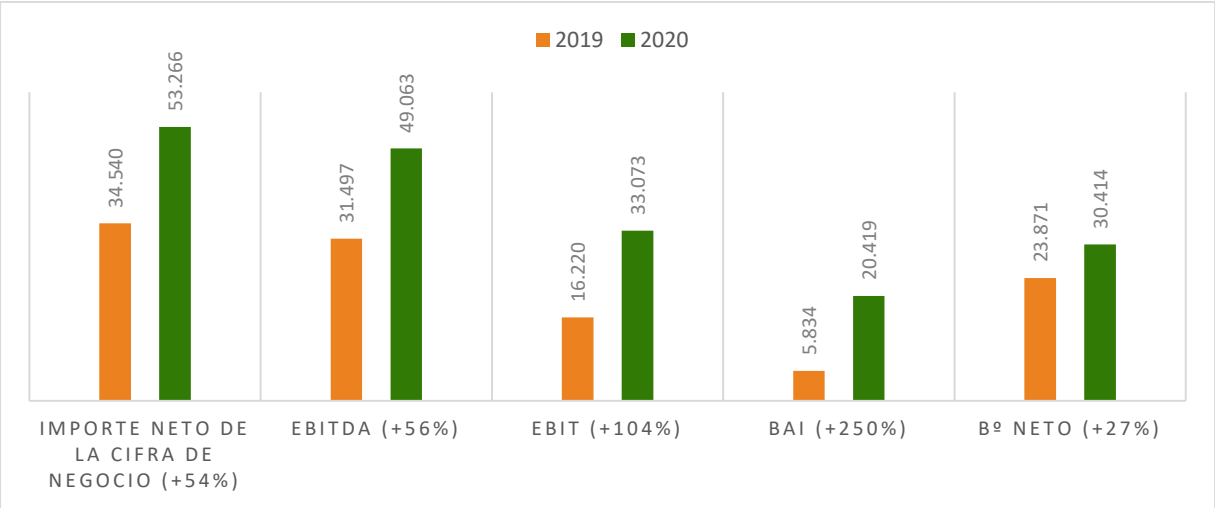
31 de diciembre de 2020

Índice

1. Principales magnitudes financieras 1
2. Situación y cambios en la composición del grupo 2
3. Hechos más destacados
 - 3.1. Acuerdos de financiación 3
 - 3.2. Acuerdos de compraventa de energía 3
 - 3.3. Otros hechos relevantes 4
4. Información financiera
 - 4.1. Cuenta de resultados consolidada 5
 - 4.2. Balance Consolidado 8
5. Principales riesgos percibidos
 - 5.1. Riesgo de mercado 9
 - 5.2. Riesgo de desarrollo 9
 - 5.3. Riesgo de liquidez 10
 - 5.4. Gestión del capital 10
 - 5.5. Riesgos relacionados con instrumentos financieros 10
6. Estrategia y perspectivas
 - 6.1. Año 2020 12
 - 6.2. Perspectivas 12
7. Periodo medio de pago a proveedores 13
8. Hechos posteriores al cierre 13
9. Evolución bursátil 14

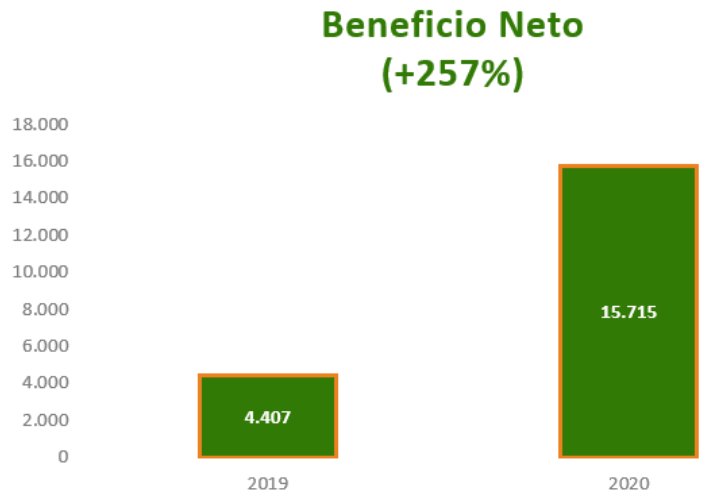
1. Principales magnitudes financieras

El Grupo Solaria ha obtenido en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 unos ingresos totales de 53.266 miles de euros (+54%), un EBITDA de 49.063 miles de euros (+56%), un EBIT de 33.073 (+104%), un beneficio antes de impuestos de 20.419 miles de euros (+250%) y un beneficio después de impuestos de 30.414 miles de euros (+27%).



La mejora registrada en cada una de las magnitudes de la cuenta de resultados anteriormente mencionada se corresponde con el incremento sustancial de la producción de energía.

Normalizando el resultado después de impuestos, excluyendo el efecto de la activación de los impuestos diferidos, el comparativo para los ejercicios 2019 y 2020 es como sigue:



2. Situación y cambios en la composición del grupo

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (en adelante Solaria o la Sociedad), se constituyó el 27 de noviembre de 2002, por un periodo de tiempo indefinido.

A 31 de diciembre de 2020 Solaria es la matriz de un Grupo formado por 98 sociedades (71 sociedades a 31 de diciembre de 2019), la práctica totalidad participadas directa o indirectamente al 100% por la Sociedad.

Las sociedades que comprende dicho Grupo a 31 de diciembre de 2020 y su participación son las siguientes:

Filiales participadas directamente al 100%:

Planta Solar Puertollano 4, S.L.U., Planta Solar Puertollano 8, S.L.U., Planta FV4, S.L., Pronature Consulting and Engineering S.L., Solaria Energía Proyectos Internacionales S.L.U., Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L., Solaria Ingeniería y Construcción Fotovoltaica, S.L. y Solaria Energía Generación Renovable S.L.U.

Filiales participadas indirectamente al 100%:

Planta FV108, S.L., Planta FV109, S.L., Planta FV110, S.L., Planta FV111, S.L., Planta FV117, S.L., Planta FV118, S.L., Planta FV119, S.L., Planta FV121, S.L., Planta FV122, S.L., Planta FV123, S.L., Planta FV124, S.L., Planta FV127, S.L., Planta FV128, S.L., Planta FV129, S.L., Planta FV130, S.L., Planta FV132, S.L., Planta FV133, S.L., Planta FV134, S.L., Planta FV135, S.L., Planta FV136, S.L., Planta FV137, S.L., Adhara Solar, S.L., Planta FV139, S.L., Planta FV140, S.L., Indus Solar Fotovoltaica, S.L., Planta FV142, S.L., Planta FV143, S.L., Planta FV144, S.L., Planta FV145, S.L., Planta FV146, S.L., Planta FV147, S.L., Planta FV148, S.L., Planta FV149, S.L., Planta FV150, S.L., Planta FV151, S.L., Planta FV152, S.L., Planta FV153, S.L., Planta FV154, S.L., Planta FV155, S.L., Planta FV156, S.L., Planta Solar Puertollano 6, S.A.U., Globasol Villanueva 1, S.A.U., Magacela Solar 1, S.A.U., Solaria Casiopea S.A.U., Natelu, S.A., Yarnel, S.A., Solaria Lyra, S.r.l., Solaria Italia Services, S.r.l., Solaria Promozione e Sviluppo, S.r.l., Marche Energía, S.r.l., Serre UTA S.r.l, Sardegna Agrienergia Uno, S.r.l., Ollastra Energía, S.r.l., Andrómeda Deutschland GmbH, Andrómeda Fotovoltaica, S.L., Planta FV115, S.L., Planta FV113, S.L., Planta FV126, S.L., Vía Láctea Fotovoltaica, S.L., Planta FV103, S.L., Planta FV107, S.L., Planta FV114, S.L., Planta FV116, S.L., CFV Triangulum Australe, S.L.U., Planta FV100, S.L., Planta FV101, S.L., Planta FV102, S.L., Planta FV104, S.L, Lerapa S.L., Guleve, S.L., Planta FV 3, S.L., Planta Solar Puertollano 10, S.L., Planta Mesolar 1, S.A., Planta Mesolar 2, S.A., Prodigi Orbit Lda, Solaria Energía Renováveis Portugal, Lda, Radian Jupiter Lda, Corona Borealis Fotovoltaica, S.L., Planta FV105, S.L., Planta FV106, S.L., Planta FV112, S.L., Planta FV120, S.L., Planta FV125, S.L., Elassona Solar Energiaki, L.L.C., Santiz Auxiliares C.B., Solaria Brasil Comercializaçao e Fornecimiento de Produtos e Soluçoes Energéticas Ltda., Solaria Italia,S.R.L. y Generia Land, S.L.

Filiales con participación minoritaria:

Torrijos 220 Renovables, A.I.E. y Subestación el Anisal, S.L.

3. Hechos más destacados

3.1. Acuerdos de financiación

Tipo de acuerdo	Entidad	MW Financiados	Importe
Pre-acuerdo	Natixis	252	140M €
Financiación	BayernLB	105	54,5M €
Refinanciación	Metlife & IDB Invest	23	29M USD

Pre-acuerdo de financiación con Natixis

Con fecha 29 de junio de 2020, el Grupo ha comunicado el pre-acuerdo alcanzado con la entidad financiera Natixis S.A., S. E. (España), para la financiación de 252MW asociados al acuerdo de compraventa de electricidad (PPA) firmado con Statkraft en diciembre de 2019, por un periodo de 10 años.

Esta financiación se articula bajo la modalidad de Project Finance por un importe aproximado de 140M€.

Acuerdo financiación con BayernLB

Con fecha 19 de octubre de 2020, Solaria ha firmado un acuerdo con el banco alemán BayernLB y el banco de desarrollo alemán KfW para la financiación de 105 MW ligados al contrato de compraventa de energía eléctrica (PPA) firmado con Alpiq en el mes de diciembre de 2019, por un periodo de 10 años.

Dicha financiación está articulada bajo la modalidad de Project Finance por un importe aproximado de 54,5M€ y un plazo de 15 años y tipo de interés aproximado del 1,5%.

Refinanciación activos en Uruguay

Con fecha 16 de noviembre de 2020, Solaria ha cerrado un acuerdo con la aseguradora americana Metlife y la Corporación Interamericana de Inversiones (IDB Invest) para la refinanciación de la deuda de sus dos plantas fotovoltaicas uruguayas Natelu y Yarnel (23MW), por un importe de 29M USD y por una duración de 20 años, reduciendo así el coste de la financiación, lo que supondrá a futuro un aumento de los dividendos recibidos por parte de estos dos activos.

3.2. Acuerdos de compraventa de energía

Compañía	Potencia contratada	Duración (años)
Axpo Iberia, S.L.	150MW	10
Shell Enery Europe B.V.	300MW	10
Empresa eléctrica (P. Ibérica)	80MW	10
Subasta REER España	180MW	12

Firma de PPA con Axpo Iberia, S.L.

Con fecha 24 de septiembre de 2020, el Grupo ha firmado un acuerdo de compraventa de energía a largo plazo (PPA), en su modalidad física, con Axpo Iberia, S.L., por una duración de 10 años y una potencia total contratada de 150 MW.

Firma de PPA con Shell

Con fecha 13 de enero de 2020, Solaria ha firmado un acuerdo de compraventa de energía a largo plazo (PPA) con Shell Energy Europe B.V. con una duración de 10 años y una potencia total contratada de 300MW.

Firma de PPA

Con fecha 26 de enero de 2021, Solaria ha firmado un acuerdo de compraventa de energía a largo plazo (PPA), en su modalidad financiera, con una de las principales eléctricas en la Península Ibérica con una duración de 10 años y una potencia total contratada de 80MW.

Subasta otorgamiento del REER

Con fecha 26 de enero de 2021, Solaria comunica que ha sido adjudicataria de una potencia de 180MW en la primera subasta para el otorgamiento del Régimen Económico de Energías Renovables (REER) promovida por el Estado español y celebrada por OMEL en la misma fecha.

Se trata de un acuerdo de compraventa de energía a largo plazo, a un precio fijo promedio de 27,972€/MWh durante un plazo de 12 años con inicio de suministro en 2023.

3.3. Otros hechos relevantes

Obtención de Informes de Viabilidad de Acceso (IVA) favorables

Con fecha 17 de abril de 2020 el Grupo ha informado de la obtención de los Informes de Viabilidad de Acceso favorables, en los siguientes nudos:

- Nudo de Villaviciosa de Odón (Madrid) de 400kV, para la instalación de 782,5MW fotovoltaicos. Este proyecto se constituye, hasta el momento, como el más grande del pipeline de Grupo Solaria.
- Nudos de Magraners y Albatarrec de 220kV, ambos ubicados en la provincia de Lleida, para la instalación de 180MW.

Adicionalmente, en ambos casos, el Grupo ejerce como Interlocutor Único de Nudo (IUN).

Con fecha 20 de mayo de 2020, el Grupo ha comunicado la obtención del Informe de Viabilidad de Acceso favorable para la instalación de 695MW fotovoltaicos en el nudo de Barcina-Garoña, de 400kV, ubicado en la provincia de Burgos, donde Solaria ejerce, además, como interlocutor único de nudo (IUN).

Capital Markets Day

Con fecha 30 de septiembre de 2020, el Grupo ha anunciado su nuevo Plan Estratégico, ampliando hasta 6,2 GW la potencia instalada para cierre del año 2025.

Entrada en el IBEX 35

Con fecha 19 de octubre de 2020 el Grupo ha entrado a formar parte del principal índice de la Bolsa española (IBEX 35).

Admisión a trámite de nuevos proyectos

Con fecha 24 de diciembre de 2020 Solaria comunica que ha cumplido el primer hito del Real Decreto-Ley 23/2020 recibiendo todas las confirmaciones de admisión a trámite de los nuevos proyectos antes de la fecha límite del 24 de diciembre.

4. Información financiera

4.1. Cuenta de resultados consolidada

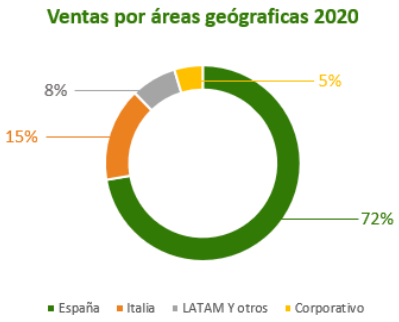
Ventas netas

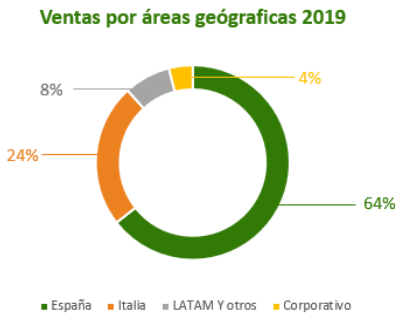
Durante el ejercicio 2020, las ventas netas del Grupo han ascendido a 53.266 miles de euros, lo que supone un incremento del 54% respecto al mismo periodo del año anterior. Este buen comportamiento se debe a la protección de los ingresos de la compañía a través de los ingresos regulados y de los PPAs firmados.

El detalle de las ventas netas por unidad de negocio para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de euros (K€)	2020	2019	Variación absoluta	Variación relativa
España	38.507	22.252	16.255	73%
Italia	8.241	8.237	4	-
LATAM y otros	4.014	2.684	1.330	50%
Corporativo	2.504	1.367	1.137	83%
Total	**53.266**	**34.540**	**18.726**	**54%**

El peso específico de las ventas por segmentos de negocio definidos por el Grupo es como se muestra a continuación:





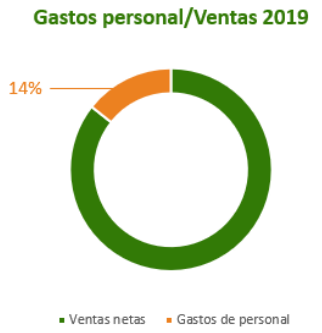
Como se puede apreciar, el peso específico de las ventas netas generadas en el territorio nacional sigue creciendo de acuerdo con el cumplimiento del plan de negocio del Grupo.

Costes de personal

La variación de los **Costes de personal** se debe al incremento en la plantilla media del Grupo con relación al mismo periodo del ejercicio anterior, incremento necesario para acometer el proceso de expansión en el que se encuentra inmerso el Grupo.

El peso del gasto de personal sobre las ventas continúa disminuyendo con respecto al ejercicio 2019, en línea con la política de optimización de costes del Grupo, tal y como se muestra en los gráficos presentados a continuación:



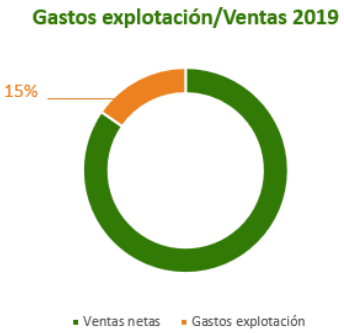


Gastos de explotación

El incremento en el epígrafe de **Gastos de explotación** se debe a los costes devengados por el impuesto del 7% de la generación de energía eléctrica a lo largo del ejercicio 2020 por las nuevas plantas fotovoltaicas instaladas. Adicionalmente, en el primer trimestre del ejercicio 2019 dicho impuesto se encontraba en periodo de moratoria por lo que el incremento en el periodo actual es mucho más significativo.

A continuación, se muestra el peso de los gastos de explotación sobre las ventas para los periodos 2020 y 2019:





La evolución de los costes operativos de las Plantas Fotovoltaicas del Grupo sigue disminuyendo significativamente lo que pone de manifiesto el éxito del Grupo en el esfuerzo continuo en su política de optimización de costes y aprovechamiento de sinergias.

Adicionalmente, cabe destacar que, aun existiendo un mayor número de plantas fotovoltaicas en funcionamiento en comparación con el ejercicio anterior, los gastos operativos prácticamente se mantienen constantes.

Amortización

La variación del epígrafe de **Amortizaciones** se debe a los siguientes dos impactos:

- Las dotaciones de amortización de las nuevas plantas puestas en funcionamiento por el Grupo y que comenzaron a estar operativas a finales del ejercicio 2019 y durante el ejercicio 2020.

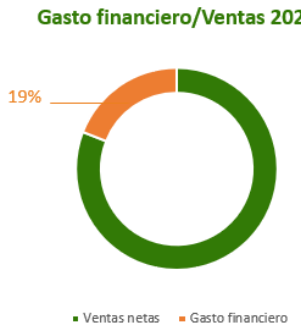
- En el ejercicio 2020 no se ha registrado gasto por amortización de la fábrica de Puertollano, debido a que la misma quedó totalmente amortizada a 31 de diciembre de 2019, teniendo un impacto positivo de 2 millones de euros.

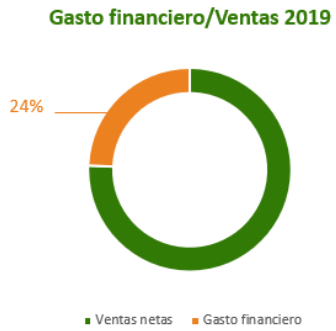
Resultado financiero

En cuanto al **Resultado financiero**, el incremento del gasto en el ejercicio 2020 se debe al reconocimiento de los costes financieros ligados a las operaciones de financiación de las nuevas plantas, cuyo devengo no había comenzado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Cabe destacar, que las nuevas financiaciones emitidas por el Grupo (Apartado 3), tienen un coste financiero muy reducido respecto a las antiguas financiaciones del Grupo, lo que conllevará una mejora en el Ratio Coste Financiero/Deuda y por lo tanto una mejora adicional en los futuros resultados del Grupo.

A continuación, se presenta la evolución en 2020 del peso de los gastos asociados a las financiaciones con terceros sobre el total de las ventas del ejercicio, pasando de un 24% sobre el total de las ventas en 2019 a un 19% en 2020.





Conclusión

Con todo lo anterior, lo que se observa en la cuenta de resultados del Grupo a 31 de diciembre de 2020 es que los ingresos están creciendo sustancialmente y de forma sostenida de acuerdo con el plan de negocio (Apartado 6) y el peso de los costes operativos (Gastos de Personal, explotación y financieros) sobre las ventas están siendo significativamente inferiores.

Lo que nos lleva a concluir que la generación de caja del Grupo sigue un gran crecimiento año a año, y que a su vez esta generación de caja es utilizada para la inversión en los nuevos proyectos sin necesidad de utilizar la caja anteriormente generada, creando un Balance cada día más sólido.

4.2. Balance Consolidado

Activos intangibles

Las altas se corresponden con los nuevos derechos de superficie de acuerdo con la IFRS16, relativos a los contratos de arrendamiento de terrenos donde el Grupo tiene ubicadas las nuevas Plantas Fotovoltaicas.

Inmovilizado material

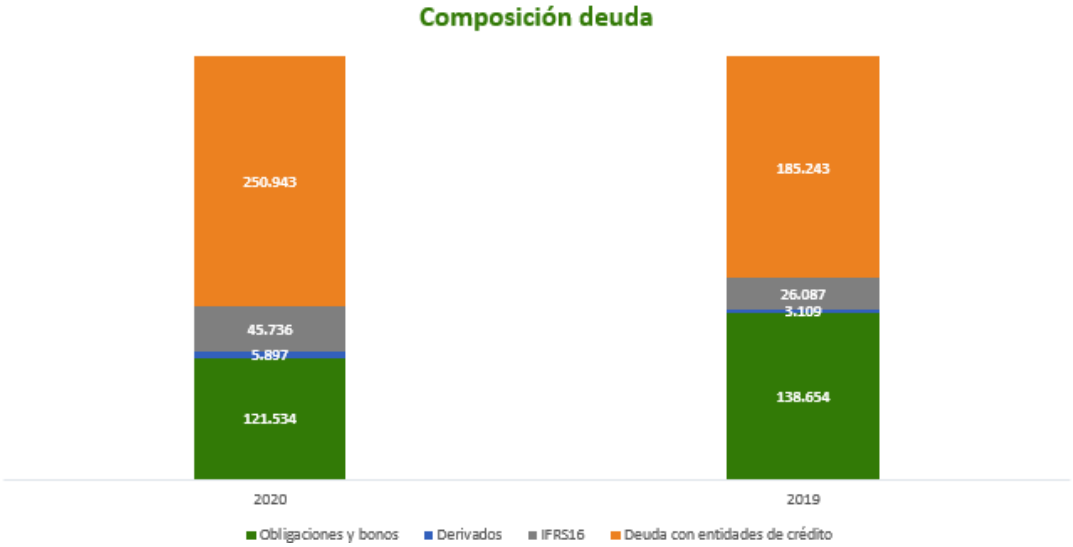
El coste en Inmovilizado Material incurrido por el Grupo en el ejercicio 2020 asciende a 127.743 miles de euros por las nuevas plantas que están actualmente en construcción. Este crecimiento va en línea con el objetivo de llegar a 1.375MW instalados a cierre del primer trimestre del 2021.

Efectivo

El descenso del epígrafe de **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**, se debe, por un lado, al pago de la deuda con proveedores terceros contraída durante el desarrollo de nuevos parques y cuyo vencimiento ha tenido lugar en el periodo enero-diciembre del presente ejercicio, y, por otro lado, a la amortización de los pagarés emitidos en abril de 2019 por importe de 10M€, lo que se refleja en el epígrafe de **Obligaciones y bonos a corto plazo**.

Deuda financiera

A continuación, se presenta la composición de la deuda financiera, tanto a corto como a largo plazo, a cierre del ejercicio 2020 y 2019:



La variación en la composición de la deuda se debe a lo siguiente:

- El aumento del epígrafe Pasivos financieros con entidades de crédito obedece a nuevas disposiciones de “Deuda Proyecto” llevadas a cabo durante el ejercicio 2020, a medida que avanza el proceso de construcción de nuevos parques. Los contratos de financiación recogidos en el epígrafe tienen la condición de deuda sin recurso.

- La variación de los arrendamientos financieros corresponde a los nuevos contratos de arrendamiento de los terrenos en los que se ubican las nuevas plantas, contabilizados bajo IFRS16.

- La disminución del epígrafe Obligaciones y bonos se debe la amortización de los pagarés emitidos en 2019 por importe 10M€, así como la amortización anual de los bonos asociados a la financiación de determinadas plantas.

Conclusión

Por ultimo y para concluir el análisis del Balance, queremos resaltar la estructura sólida del Grupo, donde cada proyecto es capaz de hacer frente a sus costes operativos y financieros y generar caja excedentaria para que el Grupo pueda hacer frente a sus nuevas inversiones sin necesidad de utilizar efectivo previo.

El fondo de maniobra del Grupo a 31 de diciembre de 2020 se sitúa en 19.164 miles de euros. La disminución de este indicador con respecto al cierre del ejercicio 2019 corresponde a la variación del efectivo comentada anteriormente y al aumento de la deuda comercial por el desarrollo de los nuevos proyectos.

5. Principales riesgos percibidos

5.1. Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado a los que está expuesto el Grupo Solaria son el excesivo posicionamiento en un solo mercado y en mercados muy regulados. Para reducir estos riesgos se prevé la expansión en mercados en nuevas áreas geográficas y en mercados no regulados.

En el primer caso, tal y como se explica en el apartado de perspectivas (Apartado 6), el Grupo apostará en los próximos ejercicios por el aumento de proyectos en ubicaciones fuera del territorio español, en las cuales ya tiene presencia actualmente.

Desde el punto de vista regulatorio, tal y como se explica en el apartado de hechos más relevantes (Apartado 3), durante el ejercicio 2020 el Grupo ha firmado varios acuerdos de compraventa de energía a largo plazo, reduciendo, por tanto, significativamente el riesgo regulatorio.

5.2. Riesgo de desarrollo

El desarrollo de los proyectos lleva asociada una fase de tramitación por parte de las administraciones públicas donde los plazos y el resultado no siempre pueden ser controlados por el Grupo, ya que estos dependen de actuaciones de terceros sobre los que se carece de control. No obstante, el Grupo cuenta con una amplia experiencia en este tipo de actuaciones, lo cual se traduce en el éxito de un número significativo de proyectos en diferentes ubicaciones.

5.3. Riesgo de liquidez

El Grupo asegura su solvencia y flexibilidad mediante deuda sin recurso a largo plazo, una mínima deuda con recurso y la tesorería disponible. El Grupo dispone de tesorería suficiente para hacer frente a todas sus obligaciones.

5.4. Gestión del capital

Existen unos objetivos en la gestión del capital focalizados en salvaguardar el crecimiento sostenible, proporcionar un rendimiento adecuado a los accionistas y mantener una optimización en la estructura del capital.

El Grupo no está sometido a criterios rígidos de gestión de capital, pudiendo permitirse, dada su solidez financiera, la adopción en cada momento de la solución más adecuada para una gestión óptima.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo, la cual emplea derivados para cubrir los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero de la sociedad dominante. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en colaboración con las unidades operativas del Grupo.

5.5. Riesgos relacionados con instrumentos financieros

Riesgo de mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgos de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar americano en el caso de las plantas de Uruguay. En este caso, el riesgo de tipo de cambio se minimiza con la cobertura natural de realizar todas las transacciones, incluyendo la financiación en dólares americanos, quedando como único resultado sin cubrir las propias distribuciones de dividendos.

También surge riesgo de tipo de cambio en las compras ciertos equipos (módulos fotovoltaicos fundamentalmente) que también se realizan en dólares americanos. En este caso se suelen contratar coberturas a plazo para cubrir el riesgo de tipo de cambio

La divisa diferente del euro en que principalmente opera el Grupo es el dólar americano.

b) Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de venta de la energía a mercado. La dirección gestiona este riesgo teniendo en cuenta las condiciones de mercado en el momento en que se realiza la transacción, mediante el análisis de la posible firma de contratos con precio cerrado.

Adicionalmente, el cierre de acuerdos de compraventa de energía con diversas contrapartes, permiten reducir sustancialmente la exposición al riesgo de precio de mercado.

c) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Dado que el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés surge de las deudas con entidades de crédito a largo plazo. Las deudas con entidades de crédito a tipos variables exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de los flujos de efectivo. La política del Grupo consiste en realizar las financiaciones a tipo fijo (bonos de proyecto) o bien cubrir mediante la contratación de derivados el riesgo de tipo de interés de aquellos préstamos que se referencian a un tipo de interés variable. Todas las deudas con entidades de crédito del Grupo a tipo de interés variable estaban denominadas en euros.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo cuando las condiciones del acuerdo así lo aconsejan, mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo.

d) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras. Únicamente se realizan operaciones con entidades con una alta calidad crediticia y teniendo en cuenta la experiencia pasada y otros factores. En los casos en que no se ha realizado una calificación independiente de los clientes sobre su calidad crediticia, el departamento financiero evalúa la misma, teniendo en cuenta la posición financiera del cliente, la experiencia pasada y otros factores.

e) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el departamento financiero del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados.

6. Estrategia y perspectivas

6.1. Año 2020

A pesar de la Covid-19, 2020 ha sido un gran año para la compañía con un fuerte crecimiento en todas las líneas de la cuenta de resultados: Ingresos totales +48%, Ebitda +56%, Beneficio Neto +27%.

En línea con la incorporación de nuevas plantas fotovoltaicas al balance, los activos han subido un 19% hasta los €715 millones. La compañía cuenta con 1.030 MW en operación y en construcción y reitera su objetivo de llegar a 2.150 MW instalados a cierre de 2021.

En 2020, la compañía ha construido los pilares necesarios para acometer su fuerte crecimiento en la península Ibérica y en Europa en los próximos años:

- Excelentes resultados y balance saneado. Optimización continua de los tipos de interés de las financiaciones que se materializa en bajada de los costes financieros en la cuenta de resultados. Estricto control de los gastos operativos que solo suben un 1% en el año a pesar del fuerte incremento de activos y generación.

- Rentabilidad. Solaria una de las compañías más eficientes en cuanto a Capex y Opex de Europa, logrando rentabilidades de proyecto por encima del 12%.

- Crecimiento sostenible. Aprobación de nuevas políticas ESG.

- Trillo, la planta más grande de Europa con 626MW ya es una realidad. Se empezará su construcción en el segundo trimestre del 2021.

- Líder en PPA en Iberia: Firma de más de 710MW con grupos de primer nivel desde finales de 2019: 150MW con la suiza Axpo, 300MW con la anglo-neerlandesa Shell, 80MW con una de las principales eléctricas en Iberia, superando así 1,5 GW de proyectos con precios de energía asegurados.

6.2. Perspectivas

El 11 de diciembre de 2020, los líderes de la Unión Europea aprobaron elevar del 40 al 55% la reducción de emisiones contaminantes para 2030 lo que se traduce en una necesaria y fuerte reducción del consumo de carbón (-70%), de petróleo (-30%) y de gas (-25%), y al mismo tiempo doblar la participación de la energía renovable en el mix energético pasando del 32% al 65%. De manera adicional, la electrificación de la economía y la llegada del hidrógeno verde a medio plazo hacen inevitable un crecimiento sin precedente de las renovables, y especialmente del fotovoltaico que es la solución más barata en Europa.

Por ello, todo el sector y en particular Solaria tienen una oportunidad excepcional y única para acelerar sus planes estratégicos de aquí a 2030 para hacer realidad la transición energética.

Por este motivo, y apoyándose en sus pilares de crecimiento antes mencionados, la compañía eleva su objetivo de instalaciones de 6,2GW para 2025 a 18GW para 2030 con una expansión de la actividad a Europa.

Iberia, que sin duda se va a convertir en el hub solar de Europa, seguirá siendo el mercado principal de la compañía ampliando su objetivo de potencia instalada hasta los 11GW. Italia, donde la compañía está presente desde hace más de 10 años con activos en operación, es uno de los países más atractivos para el crecimiento de la energía solar y por ello, se va a reforzar la apuesta por el país para llegar a construir 3GW para 2030. En el resto de Europa, la compañía va a seguir una estrategia de crecimiento inorgánico manteniendo los criterios de rentabilidad, con la posible adquisición de plataformas de desarrollo y de carteras de proyectos para expandir su presencia en nuevos mercados y llegar construir 4GW para 2030.

7. Periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2020	2019
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	43	63
Ratio de operaciones pagadas	52	63
Ratio de operaciones pendientes de pago	62	62
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	142.761	134.310
Total pagos pendientes	60.758	49.476

8. Hechos posteriores al cierre

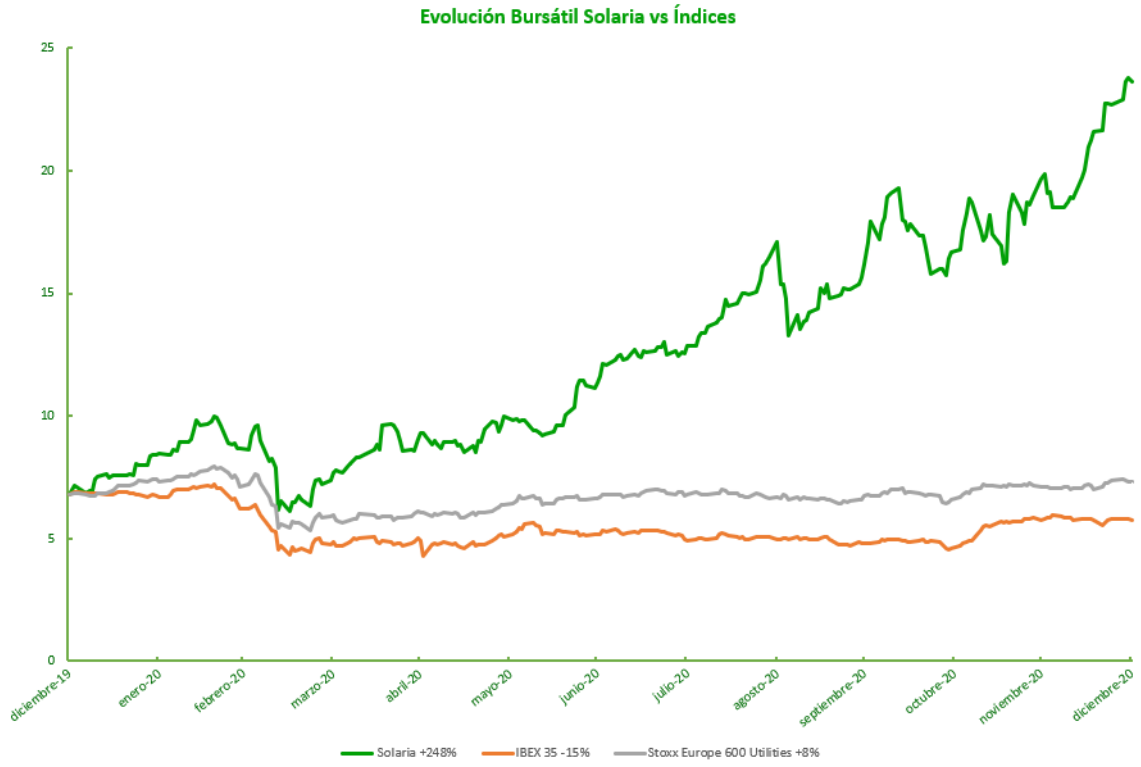
Desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales han ocurrido los siguientes hechos significativos:

El 14 de enero de 2021, Solaria cerró un acuerdo de compraventa de energía a largo plazo (PPA), en su modalidad financiera, con Shell Energy Europe B.V., por una duración de 10 años y una potencia total contratada de 300 MW.

Adicionalmente, el 26 de enero cerró un PPA en su modalidad financiera, con una de las principales empresas eléctricas en la Península Ibérica, por una duración de 10 años y una potencia total contratada de 80 MW.

Ese mismo día Solaria fue adjudicatario de una potencia de 180 MW en la primera subasta para el otorgamiento del Régimen Económico de Energías Renovables (REER).

9. Evolución bursátil



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Los miembros del Consejo de Administración han formulado las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2020 en su reunión del 24 de febrero de 2021.

Madrid, 24 de febrero de 2021

D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez
Presidente _____

CORPORACIÓN ARDITEL, S.L.U
Representada por D. Arturo Díaz-Tejeiro Larrañaga
Vicepresidente 1º del Consejo _____

INVERSIONES MIDITEL, S.L.U
Representada por D. Miguel Díaz-Tejeiro Larrañaga
Vicepresidente 2º del Consejo _____

D. Manuel Azpilicueta Ferrer
Consejero _____

D. Carlos Francisco Abad Rico _____
Consejero

D.ª Elena Pisonero Ruiz _____

Consejera